



CND

**CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

Memoria 2024

39º ejercicio social

ÍNDICE

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	3
PRINCIPALES HITOS 2024	9
ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	17
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS.....	24
CONTROL TÉCNICO DE ARQUITECTURA.....	39
ESTRUCTURACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS.....	41
FINANZAS	47
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	49
ÁREAS DE SOPORTE.....	52
ADMINISTRACIÓN.....	52
ASUNTOS LEGALES	57
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	64
RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS INTERNOS.....	66
CULTURA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES ORGANIZACIONALES	70
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	74
AUDITORÍA INTERNA	75
GRUPO DE EMPRESAS DE CND.....	76
CVU SA.....	76
CFU SA	78
CONAFIN AFISA.....	78
SLF SA.....	81
ISUR SA	81
AGRADECIMIENTOS.....	82

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por Ley N° 15.785 del 4 de diciembre de 1985. La propiedad de su capital en la actualidad es 100% estatal, pero existe la posibilidad legal de participación accionaria privada hasta en un 40%.

En cuanto a los lineamientos estratégicos que rigen a la organización, la **misión** de CND es brindar servicios a Ministerios, Intendencias, Entes, Empresas Públicas y Sector Privado para la consecución de los objetivos de desarrollo del país mediante la excelencia de gestión con enfoque al ciudadano y responsabilidad social.

Para alcanzar esta misión se trabaja con los **valores** de profesionalismo, excelencia, trabajo en equipo, transparencia, iniciativa y compromiso con la sociedad; todo en pro de una **visión** de ser un referente nacional e internacional como facilitador para la ejecución de políticas públicas orientadas al desarrollo.

En base a sus cometidos, CND tuvo como **objetivo general** en 2024 apoyar en la ejecución y eficiencia de las políticas públicas y para alcanzarlo se trabajó en **tres grandes líneas de acción**, cada una con sus objetivos e indicadores específicos:

- **Apoyar el desarrollo de infraestructura**

El objetivo de esta línea de acción es actuar como facilitador integral en el desarrollo de infraestructura de interés público y los servicios asociados, planificando y dirigiendo obras de infraestructura e implementando las mejores prácticas, especialmente en las actividades de estructuración, diseño, ingeniería y construcción.

CND proyecta ser un referente nacional e internacional como facilitador integral en el desarrollo de infraestructura de interés público y que los servicios sean elegidos por la eficacia, eficiencia y transparencia, acompañando los objetivos de desarrollo del país.

Esta línea de acción se trabaja principalmente a través del área de Estructuración y Estudios Técnicos (EYET), Administración de Contratos de Obra y Servicios (ACOS) y Control Técnico de Arquitectura (CTA).

- **Brindar Servicios Fiduciarios para la Estructuración y Gestión Financiera de Proyectos**

A través de esta línea de acción se brinda soporte en el asesoramiento, estructuración y administración de fideicomisos y fondos que operan como instrumento para la financiación de obras de interés público.

- **Colaborar en la mejora de la eficiencia de la Gestión del Sector Público**

El objetivo es colaborar con Ministerios, Intendencias, Entes, Empresas Públicas y Privadas, Organismos Multilaterales y Agencias de Cooperación en la mejora de la gestión y ejecución de los recursos presupuestales, extra presupuestales, públicos o privados o de cooperación internacional, articulando y actuando como facilitador a través de la administración de fondos.

En esta línea de acción CND desarrolla la administración operativa, contable y financiera de fondos de los terceros por cuenta y orden de los clientes, para la facilitar el cumplimiento y concreción de proyectos específicos; lo hace principalmente a través del área de Administración de Fondos (AdF).

/

COMETIDOS DE CND

Los cometidos de CND han variado desde su creación en 1985. Las modificaciones más recientes han sido a partir de la Ley N° 18.602, ley de creación de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) (2009) que asigna nuevos cometidos a CND, y de la Ley N° 18.786, el marco regulatorio aplicable al régimen de contratos de Participación Público-Privada (PPP) (2011).

En función de la **Ley de creación N° 15.785**, art. 11, se definieron los cometidos originales de CND. Luego, con fecha 21 de setiembre de 2009, el art. 11 de la Ley N° 15.785 fue sustituido por el art. 34 de la **Ley N° 18.602** (ley de creación de la Agencia Nacional de Desarrollo), siendo los cometidos de CND los siguientes:

- A. Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo, que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos, CND podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- B. Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- C. Constituir sociedades comerciales, consorcios y/o fideicomisos con entes autónomos y servicios descentralizados a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios.
- D. Analizar y preparar proyectos de inversión, así como identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública.
- E. Prestar servicios de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, cuando los mismos no puedan ser prestados por otras personas públicas en razón de sus cometidos. La verificación de la condición precedente constará en el acuerdo o en la decisión que determina la prestación de dichos servicios. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al Ministerio de Economía y Finanzas" (texto dado por el art. 345 de la Ley N° 18.996).

A partir de la **Ley N° 18.786** (Ley de Participación Público Privada (PPP) promulgada el 19 de julio de 2011), se agregan a CND los siguientes cometidos de infraestructura enumerados en el art. 9:

- Desarrollar y fomentar la ejecución de proyectos de PPP mediante la aplicación de los mejores criterios técnicos y el apego a los principios y orientaciones contenidos en la presente ley.
- Elaborar los lineamientos técnicos aplicables a proyectos de PPP a través de la confección de guías de mejores prácticas recomendadas, uniformización de procedimientos y preparación de manuales, modelos e instrumentos que contribuyan al diseño y ejecución de los referidos proyectos en formas más eficaz y eficiente. La difusión de los mismos requerirá la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Asesorar en la identificación, concepción, diseño, estudio, estructuración, promoción, selección y contratación de los proyectos de PPP, en los términos y condiciones que se acuerden mediante convenio con las Administraciones Públicas contratantes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Administraciones Públicas contratantes en el diseño e implementación de proyectos de PPP.
- Asesorar al Poder Ejecutivo a identificar y priorizar proyectos susceptibles de ser ejecutados mediante el sistema de PPP.
- Facilitar a las Administraciones Públicas contratantes la coordinación interinstitucional de sus actividades relacionadas con proyectos de PPP.
- Crear o adquirir sociedades comerciales de cualquier naturaleza, así como instrumentos financieros, cuando ello se entienda necesario para el mejor desarrollo de proyectos de PPP.

El art. 10 de la Ley N° 18.786 se refiere a la estructuración de los proyectos de PPP, estableciendo que la Administración Pública puede contratar en forma directa a CND para tales efectos.

Asimismo, la ley mencionada admite que la Administración Pública acuerde con CND que ésta asuma “la implementación de un proyecto de Participación Público-Privada en forma integral, con el fin de viabilizar su concreción y, posteriormente, transferir el mismo al sector privado” (art. 11).

Con respecto a los contratos de (PPP) institucional, la Administración Pública los puede suscribir con CND (art. 12).

Posteriormente, la **Ley Nº 19.670** del 15 de octubre de 2018, mediante su art. 342, sustituye los literales C), D) y E) del artículo 11 de la Ley Nº 15.785, en la redacción dada por el art. 34 de la Ley Nº 18.602. Por tanto, a partir del 1º de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Ley Nº 19.670, los cometidos de CND serán los siguientes:

- A. Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo, que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos, CND podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- B. Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- C. Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a estas.
- D. Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- E. Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al Ministerio de Economía y Finanzas.

A su vez, el art. 341 de la Ley Nº 19.670, sustituye el art. 37 de la Ley No. 18.602 por el siguiente:

"ARTÍCULO 37.- La participación accionaria de la Corporación Nacional para el Desarrollo en las sociedades constituidas a los efectos de la prestación de servicios previstos por el artículo 11 de la Ley No. 15.785, de 4 de diciembre de 1985, y modificativas, será minoritaria, salvo expresa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas".

DIRECTORIO

Ec. José Luis Puig
Presidente

Sr. Ángel Fachinetti
Vicepresidente

Cr. Alfredo Asti
Director

GERENCIA GENERAL
Cr. Sergio Fernández

Secretaría Administrativa de Directorio
Sra. Marcela Zaquiere

El Directorio de CND se reúne de forma semanal y en 2024 sesionó en 45 oportunidades, cada una con su acta correspondiente. A su vez, las autoridades de CND también participan en los directorios de las empresas del grupo como ser Conafin Afisa y Corporación Vial del Uruguay (CVU) que sesionan con una frecuencia mínima semanal, y Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) que ha sesionado con frecuencias quincenales o mensuales. En este año, han totalizado, en su orden, 43, 50 y 20 actas.

Simultáneamente existen distintos comités para la gestión de CND: Comité de Cultura y Desarrollo Organizacional (CDO) y Comité de Recursos Humanos y Servicios Internos (RHSI) que se reúnen a demanda (suelen ser semanales), y el Comité de Auditoría y Vigilancia que se reúne por resultados de informes.

La Secretaría es la responsable de la elaboración de las actas de Directorio de CND y edición de los anexos correspondientes, así como actas de directorios de las empresas del grupo CND y de los comités de funcionamiento interno, antes mencionados.

GERENCIAS

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

- **Cra. Beatriz Moratorio**
Gerente de Administración de Fondo

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS

- **Cr. Germán Barreiro**
Gerente de Administración de Contratos de Obra y Servicios
- **Ing. Rodrigo Velasco**
Gerente de Contratos

CONTROL TÉCNICO ARQUITECTURA

- **Arq. Maurizio Rodriguez**
Gerente de Control Técnico-Arquitectura

ESTRUCTURACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS

- **Ec. Rafael Laureiro**
Gerente de Estructuración y Estudios Técnicos
- **Ec. Luciana Lopez**
Coordinadora de Programas Ambientales

FINANZAS

- **Cr. Alfonso Margenat**
Gerente de Finanzas
- **Ec. Laura Capano**
Gerente de Estructuración Financiera

PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

- **Ec. Victoria Rodríguez Pombo**
Gerente de Planificación y Control de Gestión

ÁREAS DE SOPORTE

- **ADMINISTRACIÓN**
 - ▶ **Cr. Daniel Acuña**
Gerente de Administración
 - ▶ **Cr. Héctor Agosti**
Gerente de Contabilidad de Sociedades y Terceros
 - ▶ **Cr. Andrea Levratto**
Gerente de Contabilidad CND
- **LEGAL**
 - ▶ **Dr. Carlos De Cores**
Coordinación Técnica
- **RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS INTERNOS**
 - ▶ **Psic. Marianela Sangenis**
Gerente de Recursos Humanos y Servicios Internos
- **CULTURA, DESARROLLO Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL**
 - ▶ **Ec. Victoria Rodríguez Pombo**
Gerente Interino de Cultura, Desarrollo Y Comunicación Organizacional
- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**
 - ▶ **Ing. Martín Canias**
Gerente de Tecnologías de la Información
- **AUDITORÍA**
 - ▶ **Cr. Gustavo Rivero**
Gerente de Auditoría Interna

EMPRESAS DEL GRUPO

- **Ing. Fernando Scolieri**
Gerente de Corporación Ferroviaria del Uruguay SA (CFU)
- **Cr. Jorge Olazábal**
Gerente de Corporación Vial del Uruguay SA (CVU)
- **Ec. Andrés Pieroni**
Gerente de Conafin Afisa

PRINCIPALES HITOS 2024

APOYAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Dentro del objetivo de CND de actuar como facilitador integral en el desarrollo de infraestructura pública y servicios asociados. En 2024 se enfocaron esfuerzos en sectores de infraestructura definidos como prioritarios para el país, como agua/saneamiento, vial, vivienda y seguridad. En esta línea se trabajó fuertemente con OSE para implementar nuevos proyectos de potabilización de agua y saneamiento en todo el país, con la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para la implementación de soluciones habitacionales, con el Ministerio de Transporte en la ejecución de obra vial y con el Ministerio del Interior en el diseño de nuevos centros penitenciarios.

▶ FISU

Durante el 2024, CND y CONAFIN AFISA, fiduciario del Fideicomiso Integración Social y Urbana (FISU), continuaron trabajando en conjunto con la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU) en la ejecución de este proyecto clave para el país, integrando áreas de trabajo con otros actores del Sector Público, en particular, del Sistema Público de Vivienda, para lograr la consecución de los objetivos fijados en el marco del Plan Avanzar.

Las obras y/o servicios realizados bajo este fideicomiso se dividen en 4 grandes capítulos:

- ▶ **Obras nuevas:** al finalizar el 2024 se publicaron un total de 44 llamados a licitación por un monto total contratado \$ 8.097.650.605, de los que 40 se encuentran en ejecución.
- ▶ **Adquisición de viviendas sin terreno:** al finalizar el 2024 se adjudicó 1 llamado por un monto total contratado \$ 1.670.240.511, el cual se encuentra en ejecución.
- ▶ **Adquisición de terrenos:** al finalizar el 2024 se publicaron un total de 3 llamados a licitación de los cuales ninguno se encuentra en ejecución.
- ▶ **Contratación de servicios de consultorías sociales y técnicas:** al finalizar el 2024 se publicaron un total de 23 llamados a ofertas por un monto total contratado \$ 161.856.399, de los que 16 se encuentran en ejecución.

▶ Proyecto Arazatí

El proyecto Arazatí es un contrato para la puesta a disposición de la infraestructura necesaria para potabilizar y transportar agua de Arazatí (San Jose) a Montevideo y suministrar 200 mil metros cúbicos de agua.

El 7/3/2023 se publicó el llamado para el proyecto presentado a través de una Iniciativa Privada, en cual CND participó como asesor de OSE. La apertura tuvo lugar el 13/6/2023 y se presentaron dos oferentes. La inversión está estimada en USD 297,6 millones y el Pago por Disponibilidad anual es de USD 52 millones a lo largo de 17 años y medio. El contrato es de 20 años desde la firma. Se adjudicó el 23/08/2023 al promotor de la iniciativa. En 2024 se asesoró a OSE, a través de una ampliación del contrato original, en el análisis de los estatutos de la SOE, los aspectos contables del proyecto y en el proceso de acuerdo.

▶ Proyecto Saneamiento Universal

En cuanto a saneamiento, CND asesoró a OSE en los estudios financieros, además del pliego y el llamado para impulsar el proyecto de universalización del saneamiento presentado mediante una Iniciativa Privada. El llamado se publicó el 27/11/2023 y la apertura se realizó en febrero 2024. La obra tiene un costo estimado

de USD 374 millones a ejecutarse en un período de 4 años. El proyecto implica brindar servicio de saneamiento o ampliar la cobertura existente en 61 localidades del interior del país. En julio de 2024 firmó el contrato.

CND brindó asesoramiento en la elaboración del flujo financiero de OSE y los aspectos contables. Por otra parte, OSE solicitó apoyo a CND en la preselección y contratación de técnicos para llevar adelante la supervisión de las obras.

▶ **Centros Penitenciarios**

En 2024 se continuó apoyando al Ministerio del Interior en la licitación pública a través del mecanismo PPP para la puesta a disposición de una cárcel en Libertad (San José) con capacidad para 1.430 plazas para personas privadas de libertad de seguridad media-alta, una inversión de USD 69,5 millones y un Pago por Disponibilidad anual de USD 17 millones a lo largo de 13,5 años. En 2023 se asesoró al MI principalmente en la evaluación de la ofertas, técnica y económica y el 31/10/2023 el MI notificó la adjudicación provisional. Durante el 2024, CND asesoró en el cumplimiento de los requerimientos establecidos para la adjudicación definitiva y en las negociaciones para la firma del contrato, hito logrado en agosto 2024.

Por otro lado, también durante el 2024, CND continuó asesorando al MI en el proceso de ampliación del contrato PPP de la unidad penitenciaria UIPPL N° 1, para construir un módulo independiente que será destinado a mujeres y trans privadas de libertad. El nuevo módulo implica una inversión de USD 46 millones y un Pago por Disponibilidad anual de USD 10,7 millones. Se mantiene incambiado el plazo del contrato original. En 2023 se realizaron los estudios de justificación, factibilidad y borradores del contrato de ampliación. Durante el 2024, CND asesoró en las negociaciones para la firma del contrato, hito logrado en octubre 2024.

▶ **Sede UdelaR Paysandú**

El Fideicomiso del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo - UdelaR tiene por objeto contribuir a la ejecución del Plan de obras de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de infraestructura edilicia.

En 2024 se recibieron ofertas para el llamado de la Nueva Sede de Paysandú - Edificio Zorrilla y se adjudicó por un monto total de \$ 427.177.241. Al finalizar el año se está trabando en la elaboración del proyecto ejecutivo. Mientras tanto, participamos en la estructuración del Edificio Herrera de la Sede Paysandú, coordinando acciones con la Udelar, la Intendencia Departamental y la CAF, para el anteproyecto y construcción de la futura sede de la UdelaR en esa ciudad. Este llamado fue publicado en enero 2025.

Este último es uno de los proyectos más emblemáticos ya que refuerza el compromiso con la descentralización y el desarrollo regional de la educación superior en Uruguay, con un edificio de alta complejidad programática que prioriza la sostenibilidad, la eficiencia energética y la accesibilidad. El nuevo edificio tendrá aproximadamente uno 4000 metros cuadrados distribuidos en cuatro pisos, con capacidad de crecimiento a futuro, y prevé el desarrollo de las distintas funciones universitarias. Se destaca la creación del centro de simulación integral para todas las áreas de la salud.

► Fondo de Adaptación

Un gran logro del año 2024 fue conseguir la acreditación de CND como Entidad Implementadora Nacional (NIE) del Fondo de Adaptación. Esto permitirá a CND recibir y gestionar los fondos en nombre de Uruguay. Esta acreditación se suma a la obtenida en el Fondo Verde del Clima y posiciona a CND como la única agencia nacional acreditada a los fondos vinculados al financiamiento para adaptación y mitigación del Cambio Climático.

En cuanto a proyectos que utilizan recursos de este fondo, en 2024 se continuó con la ejecución del Proyecto de “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay”, alcanzando un 83% del plazo previsto. Hasta la fecha, CAF ha desembolsado a CND USD 4.524.057, de los cuales se han ejecutado USD 3.347.776 (incluyendo compromisos), representando el 74% de los fondos recibidos y el 67% del presupuesto total de USD 5.026.730.

Entre sus principales logros del año se destacan la finalización de la obra Reconstrucción del Muro de Piedra del Galpón sede del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el inicio de la construcción del Ecoparque Mburucuyá en Paysandú y del Parque Sauzal en Salto, y la adjudicación de las obras de Infraestructura Liviana en Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay (PNEFIRU), Río Negro, y del Paseo costero de Bella Unión, Artigas.

SERVICIOS FIDUCIARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS

► Proyectos Saneamiento Maldonado

También se colaboró en la estructuración del financiamiento para el Fideicomiso de Obras de Agua y Saneamiento de Maldonado por un monto de USD 55MM, estructurando la primera operación de Préstamo de un organismo multilateral con garantía soberana del MEF otorgado directamente a un fideicomiso.

► Financiamiento Obras Viales

A través de Corporación Vial del Uruguay (CVU) se obtuvo financiamiento y se ejecutaron obras viales claves para el país, a través de contratos CREMAF (Contrato de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público) y contratos de obra pública tradicional.

Se utilizaron diversas fuentes de financiamiento: contratistas privados (contratos CREMAF), mercado de valores (emisiones de oferta pública en Bolsa), instituciones financieras privadas de plaza (préstamos, emisiones de oferta privada, préstamos con respaldo de subsidios ordinarios), y organismos multilaterales (préstamos con garantía soberana, línea de crédito con respaldo de subsidios ordinarios).

El fondeo se realizó por medio de pagos de usuarios (peajes, multas de tránsito aplicadas por el concedente), pagos de la sociedad en su conjunto (subsidios ordinarios y extraordinarios) y contribución de privado para destino específico (aporte de UPM para la infraestructura vial forestal).

El gasto comprometido (criterio caja) incluye obras viales, costo de operación de peajes, costos financieros y otros gastos, siendo el acumulado entre 2016 y 2024 un monto de US\$ 2.835,6 millones, que surge de US\$ 2.840,5 según lo establecido en el Anexo I 2024, el que se reduce en US\$ 4,9 millones por una menor recaudación de peajes respecto de lo previsto en el contrato de concesión.

La inversión acumulada (criterio caja) desde 2016 a 2024 ascendió a US\$ 2.792,5 millones, de los cuales US\$ 584 millones corresponden a lo invertido en 2024.

La ejecución de obras viales (criterio devengado) exclusivamente en 2024 fue por un total de US\$ 605,5 millones, lo que lo constituye en el año de mayor ejecución de obras de la historia de CVU. Este monto se compone de US\$ 402,2 millones de inversión en obra del año con criterio caja (que incluye US\$ 3,8 millones de contratos CREMAF), US\$ 4,8 millones obras ejecutadas en diciembre 2024 y pagadas en febrero 2025 y US\$ 198,5 millones de ejecución de obras de contratos CREMAF en 2024 que se pagarán en los próximos ejercicios.

La ejecución acumulada (criterio devengado) a 2024 de obra vial realizada a través de contratos CREMAF asciende a US\$ 404,7 millones (US\$ 202,4 millones en 2024, US\$ 194,9 millones en 2023 y US\$ 7,4 millones en 2022). De este total, US\$ 3,8 millones se pagaron en 2024 y US\$ 400,9 millones se pagarán a lo largo de los próximos diez años.

En relación al Fideicomiso Financiero CVU III (FF CVU III), se emitieron US\$ 787 millones (Dic/23 US\$ 165 millones, Abr/24 US\$ 236 millones, Jun/24 US\$ 101 millones, Ag/24 US\$ 206 millones y Nov/24 US\$ 79 millones): Serie I 2.513 millones de UI, Serie II 8.249 millones de UP y Serie III US\$ 79.5 millones, amortizables en 28 cuotas semestrales pagaderas a partir de diciembre de 2035 hasta junio de 2049.

Es importante destacar que el Programa de Emisión del FF CVU III inscripto en BCU cuenta con algunas innovaciones relevantes para el mercado: la posibilidad de seguir realizando en el futuro reaperturas del instrumento, la facultad de canjear títulos de deuda de programas de emisión anteriores (FF CVU I y FF) y la posibilidad de adjudicar en cada emisión hasta un 150% del monto ofrecido para poder aprovechar oportunidades de mercado y generar eficiencia en la financiación de CVU.

En relación con los Títulos de Deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero CVU I, en abril de 2024 se pagó la primera cuota de las Series V y VI de la Deuda Senior, por un monto total de 417.8 millones de UP y US\$ 2.8 millones, correspondiente al 10% de dichas series. Las emisiones del FF CVU III de Abr/24 y Ag/24 fueron con canje de las Series del FF CVU I obteniendo una reducción de estos títulos por el equivalente a US\$ 171 millones en abr/24 y US\$ 180 millones en Ag/24. Adicionalmente en Dic/24 se realizó una recompra voluntaria de estos títulos por el equivalente a US\$ 2.3 millones.

Finalmente, en términos de tecnología, se terminaron de automatizar los 13 Peajes de CVU y los peajes de las otras concesiones: H&G – Peaje Mendoza / COLIER – Peaje Camino a la Sierra.

▶ **Bono de Impacto Social - ANIMA**

A su vez, se trabajó en los primeros meses del año en la implementación en conjunto con OPP, el MIDES y PNUD, de un fideicomiso financiero privado cuyo objetivo es la emisión de títulos de deuda para financiar a Proveedores de Servicios Sociales (primer bono de impacto social del mercado). El fideicomiso tiene el potencial de emitir títulos de deuda por hasta USD 2.500.000, actualmente ha financiado únicamente el proyecto de ANIMA por el monto de USD 600.000, el pago se realiza en función los resultados obtenidos por el proyecto financiado, existiendo una matriz de KPI preestablecida y una entidad que verifica el grado de cumplimiento de los mismos, en 2024 se realizó el primer pago por resultados.

COLABORAR EN LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Entre los servicios que brinda CND en pro de la mejora de la eficiencia de la gestión del sector público, se encuentra la administración de fondos. Realizando la administración operativa, contable y financiera de fondos de terceros por cuenta y orden de los clientes, para así facilitar el cumplimiento y concreción de proyectos específicos.

En 2024, un hito importante fue la intensa actividad del Fideicomiso de Vivienda Policial y la implementación del proyecto Avanzar para los funcionarios policiales. En el 2024 se firmaron escrituras de compra venta de viviendas usadas y se otorgaron préstamos para refacción para los funcionarios más necesitados por \$ 405.963.279. Este valor es seis veces mayor que el monto ejecutado en 2023.

A su vez, en 2024 se implementó el proyecto Avanzar para los funcionarios policiales, para lo cual se compraron 19 viviendas en el patrimonio del Fideicomiso de Vivienda Policial, las cuales se dieron en comodato por 5 años a los policías, financiadas con fondos del FISU – Plan Avanzar. Esto es en el marco de un convenio firmado entre el Ministerio de Vivienda y Ministerio del Interior, para atender a los funcionarios policiales que viven en asentamientos como un grupo específico beneficiario del Plan Avanzar.

Esto fue posible gracias a la altísima coordinación interna de CND y con los distintos organismos involucrados como ser la Dirección Nacional de Integración Social (Ministerio de Vivienda) y Ministerio del Interior.

Por otro lado, como resultado del asesoramiento y de la implementación realizada por CND, articulando con FISU y MIDES, se logró utilizar la opción jurídica de Estipulación para Otros, permitiendo a FISU adquirir 49 viviendas para el programa MIDES de Asistencia Habitacional para personas en situación de calle.

Durante los años 2020-2024, el volumen de convenios y fideicomisos administrados aumentó significativamente, colaborando así con la consecución de objetivos del país.

RESUMEN CONVENIOS / FIDEICOMISOS – DICIEMBRE 2024

CONVENIOS ADMINISTRADOS CND				
PERÍODO	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	ACOS	TOTAL	
Firmados en Período 2020 - 2024	87	8	95	
Firmados en Períodos anteriores	21	2	23	
Total	108	10	118	

FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS CND				
PERÍODO	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	ACOS	CONAFIN	TOTAL
Firmados en Período 2020 - 2024	9	3	13	25
Firmados en Períodos anteriores	12	13	17	42
Total	21	16	30	67

Total Convenios / Fideicomisos	129	26	30	185
---------------------------------------	------------	-----------	-----------	------------

MEJORAS INTERNAS

▶ Sistema de Gestión de Proveedores

Con el objetivo de contar con un único sistema centralizado que permita concentrar toda la información acerca de los proveedores de CND y llevar registro de todas las contrataciones que se realizan, en 2024 se trabajó en el diseño y desarrollo de un nuevo sistema de gestión de proveedores y llamados a ofertas en línea para CND y empresas del grupo. Además de contar con un único registro de proveedores y llamados en línea de la organización, el sistema brinda información sistematizada y reportes en tiempo y forma y facilitando la evaluación de ofertas.

En lo que refiere a las fichas de proveedores, las mismas permitirán:

- Tener un único registro para toda la organización
- Contar con información general y documentación del proveedor centralizada
- Contar con información de contratos sistematizada y actualizada en tiempo y forma
- Sistematizar, digitalizar y documentar los procesos de llamados
- Facilitar la evaluación de ofertas

Con respecto al módulo de llamados en línea, este permitirá:

- Tener un único registro de todos los llamados que se realizan en la organización
- Sistematizar los procesos de contratación
- Comprar de pliego a través del sistema
- Extraer reportes que faciliten la evaluación de los llamados
- Reducir el uso de papel y archivo físico

▶ Digitalización de Procesos (BPM)

CND tiene como objetivo específico dentro de su política del Sistema de Gestión Integrado la mejora continua. Es así que CND trabaja continuamente en la búsqueda de mejoras de sus procesos con el fin de profesionalizar su gestión. Dentro de este cometido, en 2024 se trabajó principalmente en la digitalización, estandarización y automatización de procesos claves.

Se trabajó con una consultoría de procesos a los efectos de identificar y mejorar algunos procesos que impliquen documentación entrante. El objetivo principal del proyecto fue generar eficiencia en las operaciones mediante la estandarización y digitalización. A su vez, también se fijó como meta explotar el potencial de algunas herramientas informativas subutilizadas, lograr trazabilidad de procesos y mejorar el acceso a la información.

Considerando dichos objetivos, se priorizaron y seleccionaron una lista inicial de 10 procesos para su rediseño, estandarización y digitalización. Algunos de los cambios implementados fueron:

- Utilizar Integradoc como BPM.
- Generar un Acceso web de clientes y externos para las tareas que impliquen intercambio de información (datos, archivos) y consultas.
- En la medida que sea pertinente y posibles sustituir la firma hológrafa por la aprobación en sistema o la Firma Electrónica
- En los casos que amerite proponer el uso de RPA para evitar la carga manual o los controles y conciliaciones de datos.

A la fecha casi la totalidad de los procesos están diseñados y entrando en la etapa de testing.

▶ Programa de Excelencia Profesional (PEP)

El Programa de Excelencia Profesional consiste en un programa de apoyo económico a funcionarios con alta especialización y destacado desempeño, para la realización de estudios de nivel cuaternario (diplomas de posgrado, maestrías y doctorados) en áreas del derecho, la economía y las finanzas que estén directamente vinculadas con las actividades estratégicas de CND.

El objetivo del Programa de Excelencia Profesional es ubicar a CND en una posición de liderazgo del conocimiento en sus actividades estratégicas de estructuración contractual y financiera de proyectos de infraestructura y de servicios fiduciarios a nivel nacional y regional.

Para la consecución del objetivo, CND promoverá que profesionales de su plantilla, que ya cuentan con alta especialización y desempeño destacado, realicen cursos de posgrado en centros de estudios nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

En 2024 cinco profesionales de comenzaron sus estudios de posgrado y maestrías.

▶ Programa de Salud Mental

Con el fin de potenciar a CND como ámbito de protección y promoción de la salud integral de sus colaboradores, en particular el bienestar subjetivo, CND acordó un Programa de Salud Mental a ser ejecutado por el Instituto de la Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. en coordinación con las áreas técnicas de la Corporación.

Este programa es una novedad en el campo de la atención a la salud mental en el área laboral y será el primero que desarrolle la Udelar por medio de la Facultad de Psicología, la que lo considera como parte de sus actividades de extensión (que incluyen difusión de conocimientos, participación en la comunidad y colaboración con la sociedad) y de investigación (que comprenden la sistematización de conocimientos y la difusión de resultados).

El programa fue presentado previo a su aprobación por el Directorio a la consideración de la Comisión bipartita de Salud y Seguridad y a la Comisión Directiva del sindicato de trabajadores de la organización. Ambas comisiones expresaron su aprobación a la iniciativa y manifestaron su beneplácito por ser contemplada su aspiración referida a que se abordase esta problemática, lo cual habían planteado por nota algunas semanas antes.

Este acuerdo tiene como objetivo promover la comprensión colectiva de los vínculos entre trabajo y salud mental, apoyar y contribuir a la formación de los líderes en la operativización de estrategias de promoción y prevención y contar con asesoramiento en el desarrollo de buenas prácticas de intervención ante situaciones emergentes que involucren dimensiones de salud mental.

Este programa fue elaborado a partir de la evaluación de las actividades desarrolladas en 2024 con dicho Instituto, lo que puso de manifiesto la necesidad de dar continuidad a los esfuerzos iniciados y la integración de los distintos niveles de abordaje de la temática.

El acuerdo se sustenta en el convenio marco entre la CND y la Udelar que tiene como objeto la cooperación científica y tecnológica entre ambas partes y realizar proyectos y programas conjuntos que refieran, entre otros aspectos, a la realización de cursos, seminarios y congresos nacionales e internacionales.

/

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

El área de Administración de Fondos está dedicada a la colaboración en la Mejora de la Eficiencia de la Gestión del Sector Público, realizando la administración operativa, contable y financiera de fondos de terceros por cuenta y orden de los clientes, para facilitar el cumplimiento y concreción de proyectos específicos. Los servicios incluyen:

- Procesos de compra
- Contrataciones de servicios y proveedores
- Procesamiento de Pagos
- Liquidación de sueldos para funcionarios de Fideicomisos donde se actúa como agente fiduciario
- Colocaciones financieras de fondos ociosos en instrumentos financieros
- Elaboración de informes mensuales de gestión y operaciones por cliente
- Elaboración de informes de rendición por Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas de la República
- Elaboración de informes de rendición de cuentas por administración de Subvenciones de Cooperación Internacional

EJERCICIO 2024

En el ejercicio 2024 hubo en cartera 129 Fondos operativos, (entre Convenios de Administración de Fondos y Fideicomisos de Administración), que implicaron una administración de fondos en el ejercicio por un total de \$ 10.959.342.241. Esto generó ingresos por \$ 242.234.000, con un margen bruto de \$ 207.782.000 (86%-M1), y un margen neto de \$ 126.401.000 (52% - M4). Esto implicó la realización de 58.813 pagos en el ejercicio, 11.150 liquidaciones de sueldos y la realización de 1.984 contratos.

Entre los proyectos operativos, tanto Convenios de Administración de Fondos como Fideicomisos de Administración destacamos:

► **Presidencia de la República: Fideicomiso RENADRO**

En 2013 se firmó el Fideicomiso de Administración RENADRO (Red Nacional de Atención en Drogas), con la participación de la Junta Nacional de Drogas, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, y la Administración de Servicios de Salud del Estado, para implementar políticas y acciones de inserción social, cultural, educativa y económica con el objetivo de generar estrategias y programas orientados al incremento de los activos sociales en la educación, la cultura y el empleo y la reducción de las vulnerabilidades asociadas al consumo problemático de drogas en la población.

Estas estrategias están dirigidas al conjunto de usuarios problemáticos de drogas, tanto a aquellos que han iniciado procesos de tratamiento como quienes tienen dificultades y/o no han logrado acceder a los servicios del sistema de salud u otros sistemas de prestaciones sociales. Se contrataron a través del Fideicomiso a más de 28 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), en todo el territorio uruguayo para la atención de los Usuarios Problemáticos en Drogas (UPD). En 2024 se realizaron 1.771 pagos por \$ 166.298.066 para cumplir con los objetivos del Fideicomiso.

▶ **Ministerio del Interior: Fideicomiso Fondo de Vivienda Policial**

La Ley 19.355 establece que el Fondo de Tutela Policial, será administrado por la Dirección Nacional de Asuntos Sociales. Los funcionarios del Inciso 04 Ministerio del Interior, escalafón L Personal Policial en Actividad, aportarán al Fondo el 1% de las retribuciones nominales totales sujetas a montepío, que se retendrán mensualmente. Los recursos del Fondo de Tutela Policial serán afectados: a) el 70% al Fondo de Vivienda creado por la Ley 18.046, y b) el 30% restante será destinado a los fines descritos en el Decreto Ley 14.854. La Ley 19.438 del 2016 autoriza la creación de un Fideicomiso de Administración con los importes percibidos para el Fondo de Vivienda, con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado. En este marco, en el 2017 se firmó el Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial. En el 2024 se firmaron escrituras de compra venta de viviendas usadas y se otorgaron préstamos para refacción para los funcionarios más necesitados por \$ 405.963.279.

Además, en 2024 se implementó el proyecto Avanzar para los funcionarios policiales, para lo cual se compraron 19 viviendas en el patrimonio del Fideicomiso de Vivienda Policial, las cuales se dieron en comodato por 5 años a los policías, financiadas con fondos del FISU – Plan Avanzar. Esto es en el marco de un convenio firmado entre el Ministerio de Vivienda y Ministerio del Interior, para atender a los funcionarios policiales que viven en asentamientos como un grupo específico beneficiario del Plan Avanzar.

▶ **Ministerio de Vivienda: Fideicomiso Plan Juntos**

Fideicomiso creado en el año 2012, en el marco de la Ley 18.829, de creación del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos (Plan Juntos) que declara la emergencia socio-habitacional de la población en situación de pobreza extrema. Los objetivos del Plan son: a) abordar la problemática de los sectores de la población que viven en situación de pobreza extrema, b) contribuir a la mejora del hábitat y la vivienda, c) fortalecer los procesos de aplicación de las políticas sociales, d) articular los aportes solidarios provenientes de otros actores, e) coordinar y articular acciones con el resto de los organismos públicos.

El Plan en 2022 actuó en todo el país atendiendo los requerimientos de las familias en mayor situación de vulnerabilidad. El Fideicomiso genera más de 400 puestos de trabajo, y durante 2024 se invirtieron en la realización de las actividades del Plan \$ 1.432.974.102 lo que implicó la realización de más de 17.906 pagos.

▶ **Radares**

Con fecha 25 de setiembre de 2019, se firmó el Contrato de Fideicomiso de administración “Fideicomiso Radares”, con el objeto de realizar la compra de radares meteorológicos y equipamiento científico, donde el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), y Presidencia de la República a través del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), son los Fideicomitentes, y Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) es el agente Fiduciario.

Con fecha 1 de marzo de 2024, se realizó un llamado público internacional para la adquisición, instalación, capacitación y mantenimiento de hasta tres radares meteorológicos de última generación, cuyas características principales sean: BANDA C, Doble Polarización, y pulsos Doppler. Su instalación sería en el siguiente orden de prelación:

- 1° Departamento de Flores, localidad de Ismael Cortinas
- 2° Departamento de Lavalleja, localidad Pirarajá
- 3° Departamento de Salto, localidad de Biassini

Se presentaron 5 empresas internacionales al llamado realizado, las cuales están siendo estudiadas por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

▶ **Ministerio de Educación y Cultura: Fideicomiso del SODRE**

En 2012 se celebra el Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE, con destino al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del programa de gestión artístico y cultural del SODRE.

El Fideicomiso ha permitido gestionar todas las áreas artísticas y operativas del SODRE, con la agilidad y eficiencia que la cultura requiere. Dentro del mismo se administran los recursos del Ballet Nacional del SODRE, de la Orquesta Sinfónica, de la Orquesta Juvenil, del Coro del SODRE, del Conjunto de Música de Cámara, del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, de las Escuelas de Formación Artística del SODRE, del Auditorio Nacional Adela Reta, y del Auditorio Nelly Goitiño. De este modo, las actividades culturales y artísticas realizadas por el SODRE experimentaron la mayor transformación de toda su historia, con equipos profesionales que se hicieron cargo de la gestión, abriéndose una nueva etapa que llega hasta la actualidad. También se abren las puertas a la región y al mundo, tanto en la integración de sus componentes como en la elección de maestros, músicos, coreógrafos y bailarines invitados, reiniciando al SODRE en un sendero de excelencia en un nivel internacional.

El Fideicomiso emplea a más de 500 personas entre bailarines, músicos, cantantes, técnicos y administrativos.

Durante 2024 se realizaron desde el Fideicomiso 6.728 pagos por \$ 724.727.351.

▶ **Ministerio de Industria, Energía y Minería: Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)**

La Ley 18.597 del 2009 declara de interés nacional el uso eficiente de la energía en el territorio nacional, con el propósito de contribuir con la competitividad de la economía nacional, el desarrollo sostenible del país y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los términos establecidos por el Convenio de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

El cometido de este Fideicomiso es el de brindar financiamiento para la asistencia técnica en eficiencia energética, promover la eficiencia energética a nivel nacional, financiar proyectos de inversión en eficiencia energética, promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética, y actuar como fondo de contingencias en contextos de crisis del sector.

Uno de los objetivos más importantes del Fideicomiso es el de la emisión de Certificados de Eficiencia Energética (CEE), para los proyectos de eficiencia energética implementados por los diferentes actores públicos y privados y certificados por el MIEM.

En este marco el FUDAEE en 2024 realizó 1.415 pagos por un monto total de \$ 211.943.245.

▶ **Intendencia de Montevideo: Fideicomiso del Mercado Agrícola**

El Mercado Agrícola de Montevideo es uno de los primeros mercados del país, inaugurado en 1913. El edificio es Patrimonio Histórico Nacional y declarado de Interés Departamental, su estructura perteneció a la Gran Exposición Internacional de principios del siglo XX en Bruselas. El mercado es gestionado por la Intendencia de Montevideo y su gestión se enmarca en un plan de dinamización económica, social y cultural del barrio Goes. En este contexto, el 2011 se firmó un Contrato de Fideicomiso de Administración, para obtener un modelo de gestión ágil y eficiente para lograr la sustentabilidad y viabilidad. De este modo, El Mercado Agrícola de Montevideo fue reinaugurado en el año 2013, como fuente de esplendor arquitectónico mezclado con un toque de modernidad en concordancia con su pasado, ubicado en uno de los barrios con mayor historia de la vida cotidiana de los montevideanos. Los casi 100 locales que lo componen generan un mix comercial variado; productos gourmet, naturales, frutas y verduras, flores y plantas, carnes, fiambres, quesos, frutos del mar, tiendas especializadas, empresas de servicios financieros y hasta un supermercado. En el 2019 el Mercado se consolidó en su posicionamiento al público, del mismo modo que pasó a ser totalmente autosustentable, habiéndose incorporado en la cultura nacional. En 2024 se realizaron 1.410 pagos, por un monto total de \$ 133.170.707.

MEJORAS DE GESTIÓN

En 2024, alineados con la mejora continua y la calidad de los servicios brindados, renovamos la certificación en calidad, bajo las normas ISO 9001-2015, ISO 14001 y 45000.

En forma concomitante, en el 2024 se realizó una reorganización del área en su funcionamiento operativo y en sus procesos, fortaleciendo el área y sus Unidades con Recursos Humanos adicionales para para brindar mayor eficiencia a los mismos y poder brindar mejores servicios a los clientes. En el área de Atención al Clientes en 2023 se crearon dos cargos de asistentes y en 2024 se agregaron dos auxiliares más. Con respecto al Back Office Operativo, se fortaleció el área con más auxiliares y mejoras en los sistemas.

También se realizaron mejoras en los sistemas informáticos utilizados en el área, en pro de la mayor automatización de procesos, para poder procesar grandes volúmenes de operaciones sin perder eficiencia, transparencia ni control.

LISTADO DE CONVENIOS Y FIDEICOMISOS VIGENTES

#	Inciso	Año	Cliente	Convenios
1	1	2021	PODER LEGISLATIVO	INDDDHH
2	2	2021	AECID/AUCI	AECID 2021 ELLAS +
3	2	2021	AECID/AUCI	AECID 2021 EMPLEOS VERDES
4	2	2021	AECID/AUCI	AECID 2021 FONTEC
5	2	2021	AECID/AUCI	AECID 2021 NAP COSTAS
6	2	2022	AECID/AUCI	AECID 2022 ECONOMÍA CIRCULAR
7	2	2023	AECID/AUCI	AECID PROTEC
8	2	2024	AECID/AUCI	AECID Afro 2024
9	2	2024	AECID/AUCI	AECID NAP COSTAS II 2024
10	2	2024	AECID/AUCI	AECID SISTEMA CUIDADOS 2024
11	2	2024	AUCI/RESINFRA+	AUCI RESINFRA +
12	2	2015	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA ACCIONES INSTITUCIONALES
13	2	2016	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA INMUEBLES
14	2	2022	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA ONSC II
15	2	2024	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA AGESIC CAF
16	2	2024	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA SINAE
17	2	2020	SENADE	SENADE
18	2	2021	SENADE	SENADE ONDI
19	2	2021	UE/AUCI	AUCI UNION EUROPEA
20	2	2022	UE/AUCI	AUCI UNION EUROPEA II
21	2	2019	URSEA	URSEA
22	3	2022	MDN	MDN
23	4	2021	MINTERIOR	MIN. INTERIOR
24	4	2023	MINTERIOR	MINTERIOR DGS
25	4	2024	MINTERIOR	Supervisión PPP (Libertad)
26	6	2024	RREE	MRREE
27	7	2012	MGAP	MGAP/DIRECCION GENERAL II

#	Inciso	Año	Cliente	Convenios
28	7	2014	MGAP	MGAP/DIRECCION FORESTAL
29	7	2019	MGAP	MGAP CENSO AGROPECUARIO
30	7	2019	MGAP	MGAP/SERVICIOS GANADEROS III
31	7	2024	MGAP	MGAP CAF CADENA AVICOLA (EN NEGOCIACION)
32	8	2015	MIEM	MIEM LAEE II
33	8	2021	MIEM	MIEM DGS
34	8	2022	MIEM	MIEM APOYO INSTITUCIONAL
35	8	2022	MIEM	MIEM DGS II
36	8	2022	MIEM	MIEM TAMBEROS
37	8	2022	MIEM	MIEM TIC
38	8	2024	MIEM	MIEM 2024
39	8	2024	MIEM	MIEM CAF HIDROGENO VERDE
40	8	2024	MIEM	MIEM DNI CAF
41	8	2024	MIEM	Movilidad Eléctrica
42	9	2008	MINTUR	UATC
43	9	2022	MINTUR	MINTUR TURISMO SOCIAL
44	10	2021	MTOP	MTOP DNTOP
45	10	2022	MTOP	MTOP DGS
46	10	2024	MTOP	MTOP
47	10	2024	MTOP	MTOP CAF FERROVIARIO (EN NEGOCIACION)
48	11	2008	MEC	MEC/ICAU
49	11	2021	MEC	MEC CIENCIA
50	11	2021	MEC	MEC DGR
51	11	2022	MEC	MEC DNE APOYO INSTITUCIONAL
52	11	2022	MEC	MEC DNE BECAS
53	11	2022	MEC	MEC INCAU
54	11	2020	MEC/RREE/MINTUR	MEC/RREE/MINTUR CIATYC
55	11	2024	MEC	MEC FIDAE
56	12	2022	MSP	MSP DIGESA
57	12	2022	MSP/BID	MSP-BID II
58	12	2022	MSP/CAF	MSP CAF DIGESA
59	12	2023	MSP	MSP DGS
60	12	2024	MSP	MSP GATEKEEPERS
61	12	2024	MSP	MSP PROGRAMA PICA
62	12	2024	MSP	MSP SALUD MENTAL
63	12	2024	MSP	MSP Sicólogos
64	13	2022	MTSS/CAF	MTSS CAF
65	13	2023	MTSS	MTSS DINAE
66	13	2023	MTSS	MTSS DGS
67	14	2020	MVOT	MVOT
68	14	2021	MVOT	DINISU

#	Inciso	Año	Cliente	Convenios
69	14	2022	MVOT	MVOT DINAVI III
70	14	2022	MVOT	MVOT DINOT
71	14	2022	MVOT/CAF	MVOT DINOT CAF
72	14	2024	MVOT	MVOT 2024
73	15	2020	MIDES	MIDES
74	15	2023	MIDES	MIDES INDA
75	15	2024	MIDES	MIDES INMUJERES CAF
76	25	2019	ANEP	ANEP PPP
77	25	2019	ANEP/INAU	ANEP/INAU PPP
78	25	2024	ANEP/CAF	ANEP/UTU CAF
79	32	2017	INUMET	INUMET
80	33	2017	FISCALIA	FISCALIA
81	36	2009	MAMBIENTE	PROBIDES
82	36	2011	MAMBIENTE	MA DINAGUA
83	36	2020	MAMBIENTE	DINAGUA AECID EUROCLIMA +
84	36	2021	MAMBIENTE	DINAGUA CAF
85	36	2021	MAMBIENTE	MINISTERIO DE AMBIENTE
86	36	2022	MAMBIENTE	AMBIENTE VERTEDEROS
87	36	2024	MAMBIENTE	DINAGUA II
88	36	2024	MAMBIENTE	DINAGUA VUELVE EN AGUA
89	36	2024	MAMBIENTE	MAMBIENTE/DINABISE - CAF
90	36	2024	MAMBIENTE	MINISTERIO DE AMBIENTE GEF (EN NEGOCIACION)
91	66	2024	OSE	OSE
92	83	2021	COLONIA	INTENDENCIA COLONIA
93	85	2019	FLORES	INTENDENCIA FLORES
94	85	2020	FLORES	INTENDENCIA FLORES MAQUINARIA
95	86	2020	FLORIDA	INTENDENCIA FLORIDA
96	87	2021	LAVALLEJA	INTENDENCIA LAVALLEJA
97	87	2023	LAVALLEJA	INTENDENCIA LAVALLEJA MAQUINARIA
98	88	2022	MALDONADO	INTENDENCIA MALDONADO
99	92	2021	ROCHA	INTENDENCIA ROCHA II
100	95	2023	SORIANO	INTENDENCIA DE SORIANO
101	98	2011	MONTEVIDEO	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
102	98	2019	MONTEVIDEO	SECAN TV CIUDAD
103		2019	INTENDENCIAS	Intendencias Destino Centro Sur
104		2011	INAC	INAC
105		2021	INAC	INAC ASIA
106		2022	INAC	INAC MGAP
107		2024	INAC	INAC MGAP DIGITAL
108		2024	INAC	INAC UE

#	Inc.	Año	Cliente	Fideicomisos
1	2	2022	PRESIDENCIA / INE	INE
2	2	2020	PRESIDENCIA/JND	PRESIDENCIA RENADRO
3	2	2013	PRESIDENCIA/MSP	PRESIDENCIA RENADRO VACUNADORES COVID
4	4	2015	MINTERIOR	MINTERIOR UPPL1
5	4	2017	MINTERIOR	FONDO VIVIENDA POLICIAL
6	7	2024	MGAP	FIDEICOMISO CENSO AGROPECUARIO
7	7	2022	MGAP/MEF	PROGRAMA DE LA BICHERA
8	8	2011	MIEM/MEF	MIEM FUDAEE
9	10	2006	MTOP, ANCAP	BOLETO
10	10	2024	MTOP, MEF, ANCAP	FIMS (FIDEICOMISO MOVILIDAD SOSTENIBLE)
11	11	2012	MEC	SODRE
12	11	2022	MEC	CONAEF
13	11	2023	MEC	SECAN
14	11	2008	MEC/MINTUR/IMM	MUSEO DEL CARNAVAL
15	12	2023	MSP	MSP SNIS (Sist. Nac. Int. De salud)
16	14	2012	MVOT	PLAN JUNTOS
17	32	2019	INUMET/SINAE	RADARES
18	98	2011	IMM	MERCADO AGRÍCOLA
19	98	2013	IMM	TV CIUDAD
20	98	2016	IMM	TRESOR
21	99	2023	CONGRESO DE INTENDENTES	ASIMETRIAS

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS

El área de ACOS está dedicada al apoyo de la línea de acción referente al desarrollo de infraestructura, logrando que CND sea un facilitador integral en dicho desarrollo de interés público y sus servicios asociados.

Ofrece distintos servicios para apoyar a ministerios, intendencias y otros organismos públicos:

- Regularización de Planos y Terrenos
- Elaboración de Pliegos de Licitación de obra
- Realización de Llamados y Evaluación de Ofertas
- Gerenciamiento de contratos y Supervisión económica de Obras
- Liquidación de los certificados de Avance de Obras
- Gestión Administrativa de Obras (Altas, bajas, nóminas, pagos BPS, etc)
- Servicio de Mantenimiento de Obras
- Administración de Fondos para obras de Infraestructura
- Gestión de Fideicomisos

EJERCICIO 2024

A continuación, se mencionan los proyectos trabajados por el área en el año 2024.

ACUERDOS DE SERVICIO CON CLIENTES EXTERNOS

▶ FIDEICOMISO ANEP (LEY Nº 18.719, ART. 672)

El 23 de diciembre de 2020 se firma la renovación del fideicomiso, que se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.

Las obras y/o servicios realizados bajo este fideicomiso se dividen en 6 grandes capítulos:

- ▶ Obras nuevas o ampliaciones
- ▶ Intervenciones cortas de mantenimiento
- ▶ Módulos móviles
- ▶ Adquisición de mobiliario y otro equipamiento
- ▶ Contratación de servicios como limpieza, jardinería y seguridad
- ▶ Soluciones de agua potable

Obras nuevas y ampliaciones: en el año se finalizaron 5 Centros cuyo monto total contratado fue del \$273.495.764. Al finalizar el 2024 había en ejecución 11 obras nuevas y ampliaciones, alcanzando un monto total contratado de \$ 844.551.868.

Intervenciones cortas de Mantenimiento: Se finalizaron obras de mantenimiento en 82 centros educativos de todo el país. Para estas tareas la CND realizó los llamados y contrataciones, designó como supervisor un residente de ANEP y administró todos los pagos. El monto contratado fue de \$ 241.261.066. A finales del año se encontraban en ejecución 201 obras de mantenimiento, contratadas mediante 21 llamados competitivos, por un monto total de \$ 528.757.345.

Módulos Móviles: 52 módulos móviles fueron distribuidas e instaladas (nuevas y traslados) en 2024 en 40 centros educativos de todo el país, por un monto total contratado de \$ 47.049.062.

Adquisición de mobiliario: durante 2024 se compraron 7.134 muebles y 8.857 unidades de diferentes equipamientos como laboratorios, electrodomésticos y extintores, por un monto total de \$ 71.177.716.

Jardinería y limpieza: Al inicio del año escolar se realizó jardinería y limpieza profunda en 134 centros de Montevideo, por un monto de \$ 9.344.640. Limpieza eventual: A lo largo del año lectivo se efectuaron 67.919 jornales de limpieza en centros educativos de todo el país, con un total contratado de \$149.991.525.

Seguridad: Se ejecutaron \$34.469.396 en la instalación de un sistema de videocámaras en más de 360 locales de Montevideo. En gastos periódicos de videovigilancia, monitoreo y mantenimiento de alarmas se usaron \$47.068.458. El monto total adjudicado es de \$132.061.296

Soluciones de agua potable: Se contrataron e instalaron soluciones de agua potable en 30 escuelas, rurales en su mayoría, por un monto de \$ 25.712.965. A finales del año, 19 escuelas estaban en proceso de potabilización por un monto contratado de \$ 8.864.758. Contratos de este tipo incluyen 3 años de monitoreo de la calidad del agua y mantenimiento de los equipos.

Resumen:

Tipo de contrato	Cantidad en 2024	Monto contratado
Obras nuevas o ampliaciones	5 centros terminados	\$ 273.495.764
	11 obras nuevas en ejecución y ampliaciones	\$ 844.551.868
Intervenciones cortas (mantenimiento)	82 centros finalizados en el año	\$ 241.261.066
	201 obras en ejecución al finalizar el año	\$ 528.757.345
Módulos móviles	52 módulos móviles en 40 centros del país	\$ 47.049.062
Equipamiento	7.134 muebles	\$ 71.177.716
	8.857 artículos de equipamiento*	
Limpieza	134 centros de Montevideo Jardinería y limpieza profunda	\$ 149.991.525
	67.919 jornales de limpieza eventual	
Videovigilancia	En 364 centros de Montevideo	\$132.061.296
Soluciones de agua potable	30 escuelas finalizadas en el año	\$ 25.712.965
	19 escuelas en ejecución al final del año	\$ 8.864.758

* Equipamiento de laboratorio, electrodomésticos, extintores, entre otros.

► **FIDEICOMISO INAU (LEY N° 18.719, ART. 693)**

Se firmó la renovación del Fideicomiso el 25 de mayo de 2022. Esta extiende la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025 y modifica la estructura de honorarios de la fiduciaria. El Fideicomiso se encontraba vencido desde el 31 de diciembre del 2020. Mientras el contrato estuvo vencido no se recibieron instrucciones para ejecución de nuevas obras.

Este Fideicomiso tiene por objeto la realización de obras para centros educativos del INAU, en particular centros CAIF y centros diurnos.

En 2024, se publicó un llamado a obra, el cual fue evaluado, pero no adjudicado. Tanto para este llamado como para otros siete publicados en 2023, se está a la espera de la resolución del cliente. Por parte de ACOS, todos fueron evaluados y se recomendó su adjudicación.

Por otra parte, se realizaron seis pedidos de precios para la contratación de servicios profesionales. De estos, cuatro fueron adjudicados, uno resultó desierto y otro fue declarado frustrado.

A continuación, se resume el monto de los contratos activos, el monto de ejecución en 2024 y el estado al cierre del mismo año:

N° Llamado	Centro	Estado al cierre del período	Monto de Contrato (\$)	Monto Ejecutado 2024 (\$)
2023/01	CAIF SAN CARLOS	Finalizado	54.448.685	31.163.834
2023/03	CAIF VILLA CONSTITUCIÓN	Finalizado	40.335.844	27.286.942
2023/04	CAIF CIUDAD DE ROCHA	Finalizado	44.583.310	36.793.751
2023/05	CAIF CIUDAD DE SALTO	Finalizado	54.475.456	43.784.753
2023/06	CAIF 25 DE MAYO	Finalizado	35.762.585	34.142.594
2023/07	CAIF LA COLINA	En ejecución	43.932.133	24.491.383
2023/11	CAIF BARRIO AMORIN	En ejecución	53.238.339	16.818.166
Varios	Adquisición Inmuebles	Finalizado	-	4.441.550
Varios	Demoliciones	Finalizado	-	1.729.069
Varios	Obras anteriores	Finalizado	-	529.249
Varios	Servicios profesionales* ²	Finalizado	-	33.810.017
TOTAL 2024*¹			0	254.991.308

*¹ En esta fila se suman los contratos adjudicados en 2024 y el monto ejecutado en 2024.

*² Incluye honorarios de CND por \$ 31.975.864.

► **FIDEICOMISO INAU 2**

Este segundo fideicomiso tiene por mandato la realización de obras de infraestructura en hogares infantiles, clubes de niños y centros de acogida. El plazo de este Fideicomiso caducó el 31/12/2020, por lo que la ejecución de obras y servicios durante 2024 fue muy limitada, solo para algunas demandas puntuales sobre obras ya ejecutadas (habilitaciones, reclamos en periodo garantía, imprevistos).

► **FIDEICOMISO UDELAR**

El Fideicomiso del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo - Udelar tiene por objeto contribuir a la ejecución del Plan de obras de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de infraestructura edilicia.

En 2024 se continuó con la obra del Bloque D y E del Centro Universitario de Rivera. Este proyecto fue adjudicado en febrero del 2023, la contratista elaboró el proyecto ejecutivo y las obras iniciaron en octubre de ese año.

Durante el año recibimos ofertas para el llamado de la Nueva Sede de Paysandú - Edificio Zorrilla y adjudicamos por un monto total de \$ 427.177.241, al finalizar el año se está trabando en la elaboración del proyecto ejecutivo. Mientras tanto, participamos en la estructuración del Edificio Herrera de la Sede Paysandú, coordinando acciones con la Udelar, la Intendencia Departamental y la CAF, para el anteproyecto y construcción de la futura sede de la Udelar en esa ciudad. Este llamado fue publicado en enero 2025.

A continuación, se resume el monto de los contratos activos y el monto de ejecución en el año 2024:

N° Llamado	Centro	Estado al cierre del período	Monto de Contrato (\$)	Monto ejecutado en el año (\$)*
01/2021	Centro Universitario de Rivera (Bloque A y C)	Obra en garantía	31.801.723	0
02/2021	Sede del Programa Integral Metropolitano	Finalizado el contrato	26.578.802	407.970
01/2022	Centro Universitario de Rivera (Bloque D y E)	En ejecución	143.115.884	103.090.476
01/2023	Consultoría para el Centro Universitario de Paysandú (Arquitectura)	En ejecución	4.623.800	1.225.686
02/2023	Centro Universitario de Paysandú (Demolición)	Finalizado el contrato	6.836.997	5.173936
01/2024	Nueva Sede Paysandú – Edificio Zorrilla	En ejecución	427.177.241	44.151.553

*El Monto de Contrato es el de la adjudicación, el Monto Ejecutado incluye ajustes paramétricos.

EL total de recursos ejecutados durante el 2024 fue de **\$155.637.227**.

► FIDEICOMISO UTEC

El presente Fideicomiso tiene como objetivo contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa pública de la UTEC, a través del diseño, construcción, mantenimiento y reparación de sus instalaciones. En julio de 2018, se firmó una ampliación del Fideicomiso que incorporó la adquisición de equipamiento por parte de la UTEC.

En 2022, se iniciaron negociaciones para ampliar el alcance de los servicios brindados por la CND, con el objetivo de fortalecer la supervisión de los contratos de obras y redefinir la estructura de honorarios. Como resultado, en 2023 se formalizó una modificación contractual en relación con los honorarios de la CND.

Durante 2024, se llevaron a cabo dos llamados a licitación para la construcción de la sede de UTEC en Rivera. El primer llamado fue declarado desierto, lo que llevó a una nueva convocatoria que concluyó con una adjudicación.

Las obras de las sedes de Durazno y Minas comenzaron en mayo de 2024. En tanto, se obtuvo la Recepción Provisoria con observaciones de la sede Mercedes y, en octubre, se concretó la Recepción Definitiva del Polo Tecnológico Rivera.

A continuación, se resume los pagos realizados acumulados en 2024 por llamados, equipamiento, gastos financieros y gastos operativos:

INVERSIONES EDILICIAS

N° de Llamado	Centro	Estado al cierre del período	Monto de Contrato (\$)	Monto Ejecutado (\$)
2019/01	Polo Tecnológico Paysandú (2da Obra)	En garantía	47.841.208	0
2019/02	Polo Tecnológico Rivera (2da Obra)	Con Recepción Definitiva	97.412.125	1.537.128
2020/01	Sede Fray Bentos, Río Negro (2da Obra)	En ejecución con RP Parcial	76.322.537	1.625.696
2022/01	Sede Melo, Cerro Largo	En ejecución con RP Parcial	45.343.465	107.070
2022/02	Sede Mercedes, Soriano (2da Obra)	En ejecución con RP Parcial	53.695.786	30.299.007
2023/01	Sede Minas, Lavalleja	En ejecución	218.588.242	70.159.610
2023/02	Sede Durazno	En Ejecución	32.858.612	19.419.705
02/2024	Sede Rivera	Proyecto Ejecutivo	153.604.916	0
TOTAL 2024*1			153.604.916	123.148.216

*1 En esta fila se suman los contratos adjudicados en 2024 y el monto ejecutado en 2024.

OTROS GASTOS

Descripción del gasto	Monto Ejecutado Acumulado 2024 (\$)
Equipamiento	9.688.719
Gastos Operativos*2	15.853.079
Gastos Financieros*3	348.738
TOTAL 2024	25.890.536

*2 Dentro de los gastos operativos están incluidos los honorarios CND, documentación fiscal, gastos notariales, fondo fijo, impuestos y otros.

*3 Dentro de los gastos financieros están incluidos los costos bancarios, diferencias de cambio y comisiones por compra de LRM.

► **CONVENIO SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE (EX DINADE)**

Con fecha 12 de agosto de 2020, se celebró un contrato entre SENADE y CND con el objeto de realizar contrataciones y compras de bienes, obras y servicios, por cuenta y orden de la SENADE a fin de colaborar en la ejecución de las actividades objeto de sus cometidos. Al respecto venimos colaborando con Administración de Fondos en lo que respecta a obras de infraestructura.

En el año 2024 se trabajó en las siguientes obras:

N° de Llamado	Centro	Tipo de obra	Estado	Monto Contratado (\$)
03/2022	Plaza de deportes Toledo	Acondicionamiento de cancha y pabellón. Suministro e instalación de Contenedores.	Finalizado	3.002.480

► **CONVENIOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS**

CND colaboró con la ANP apoyando la supervisión del muelle Capurro. Se realizó revisión de procedimientos de construcción, supervisión de la ejecución, trabajo de campo y sistematización de toda la documentación que ANP intercambia con su contratista. Esta tarea terminó en agosto 2024.

También se brinda apoyo en la supervisión del proyecto ejecutivo para una ampliación de ese muelle.

► **CONVENIO BINACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

ACOS brinda servicios de contratación y supervisión de obras y consultorías de infraestructura en el marco de este convenio.

La obra del Ecoparque Unión Portuaria y Ledesma, ubicada en el departamento de Paysandú, comenzó en diciembre de 2023 y continúa en ejecución al cierre de 2024.

Las obras del Parque de Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, en el departamento de Río Negro, y del Parque Sauzal, en Salto, iniciaron en febrero y septiembre de 2024, respectivamente.

El contrato para la obra del Paseo Costero Bella Unión, en Artigas, se perfeccionó en diciembre de 2024.

Durante el año, se publicaron cuatro llamados a ofertas, de los cuales tres fueron adjudicados y uno resultó desierto.

A continuación, se resume los pagos realizados acumulados en 2024 por las obras y consultorías contratadas:

N° Llamado	Centro	Estado al cierre del período	Monto Contratado (\$)	Monto Ejecutado (\$)
01/2021	Parque La Esmeralda (Río Negro)	En ejecución con RP Parcial	19.248.015	71.644
01/2022	Muro Galpón San Javier (Río Negro)	En garantía	3.995.826	606.178
01/2023	Ecoparque Unión Portuaria y Ledesma (Paysandú)	En ejecución	40.926.102	25.478.539

03/2023	Consultoría Paseo del Borde Costero Bella Unión (Artigas)	En ejecución	1.653.802	419.283
01/2024	Parque de Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay	En ejecución	11.396.531	0
02/2024	Parque Sauzal	En ejecución	47.412.883	12.489.823
03/2024	Paseo Costero Bella Unión	Contrato perfeccionado	20.927.219	0
04/2024	Puente San Javier	Desierto	0	0
TOTAL 2024 *1			79.736.633	39.065.467

*1 En esta fila se suman los contratos adjudicados en 2024 y el monto ejecutado en 2024.

► **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN “CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE”**

CND supervisa el contrato de Operación del Centro que incluye la realización de tareas de mantenimiento preventivo y reactivo, el cumplimiento de condiciones durante los eventos, que se alcance el nivel de actividad comprometido en la oferta, que se mantengan vigentes garantías y seguros, que se entreguen informes de gestión.

En el año se organizaron 21 eventos, con una ocupación total de 125.000 m² y asistencia estimada en 33.000 personas. El Operador tuvo resultado operativo positivo en el ejercicio y el Fideicomiso facturará por concepto de canon.

► **CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR**

En el marco del Convenio entre este Ministerio y Administración de Fondos, ACOS colabora en la contratación de obras y el control económico de contratos, quedando a cargo del Ministerio del Interior la supervisión técnica de obra.

En el marco de este convenio se publicaron 2 llamados para remodelación de siete comisarias dentro de Montevideo. Para el primer llamado se realizaron ampliaciones de contrato a las dos empresas adjudicadas.

A continuación, se resume los pagos realizados acumulados en 2024 por las obras y consultorías contratadas:

N° Llamado	Centro	Estado al cierre del período	Monto Contratado (\$)	Monto Ejecutado Acumulado 2024 (\$)
01/2024	Remodelación Comisarías	En ejecución	59.994.314	39.440.425
02/2024	Remodelación Comisarías	En ejecución	49.567.863	23.081.167
TOTAL 2024 *1			109.562.178	62.521.592

*1 En esta fila se suman los contratos adjudicados en 2024, las ampliaciones correspondientes y el monto ejecutado en 2024.

▶ **CONVENIO BROU MICROFINANZAS**

En 2023, en el marco de este convenio, el BROU optó por publicar por su parte un llamado a ofertas propio, solicitando el apoyo de la CND para la revisión de los recaudos, la evaluación de ofertas y la supervisión técnica de la obra. La obra inició en diciembre de 2023.

En 2024, la Intendencia de Montevideo suspendió la obra debido a su condición de edificio con protección patrimonial. Actualmente, el proyecto se encuentra en trámite de regularización y se prevé su finalización en 2025.

▶ **CONVENIO JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**

Este convenio tiene por objeto la readecuación de la biblioteca de la Junta. En 2022 se otorgó recepción provisoria de la obra, y en el año 2024 la recepción definitiva.

▶ **CONVENIO COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO (PARLAMENTO DEL URUGUAY)**

Con esta institución tenemos dos convenios específicos con distintos objetivos: 1) Construcción del Museo del Parlamento y 2) Dos obras menores: Ampliación de planta Baja en edificio José Artigas (Edificio Anexo) y Acondicionamiento general del Salón de los Pasos Perdidos.

▶ **1) Museo del Parlamento**

Se publicaron tres llamados. A continuación, se resume las obras y consultorías en las que se trabajó en el 2024:

N° Llamado	Centro	Estado al cierre del período	Monto Contratado (\$)	Monto Ejecutado (\$)
03/2024	Consultoría Proyecto ejecutivo Museo del Parlamento	Adjudicado	12.276.952	0
TOTAL 2024 ¹			12.276.952	0

¹ En esta fila se suman los contratos adjudicados en 2024 y el monto ejecutado en 2024.

▶ **2) Ampliación de planta Baja en edificio José Artigas (Edificio Anexo) y Acondicionamiento general del Salón de los Pasos Perdidos.**

N° Llamado	Centro	Estado al cierre del período	Monto Contratado (\$)	Monto Ejecutado (\$)
01/2024	Planta Baja Edificio Anexo	En ejecución	38.249.053	0
02/2024	Salón de los Pasos Perdidos	En ejecución	21.788.916	2.138.828,57
TOTAL 2024 ¹			60.037.969	2.138.829

¹ En esta fila se suman los contratos adjudicados en 2024 y el monto ejecutado en 2024.

OTROS GASTOS

Descripción del gasto	Monto Ejecutado Acumulado 2024 (\$)
Gastos Operativos* ²	\$ 1.807.623,00
TOTAL 2024	

*² Dentro de los gastos operativos están incluidos los honorarios CND por \$ 1.708.818,00.

▶ **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL BPS**

▶ **Convenio específico para el Diseño y Construcción de un Data Center**

Este convenio tiene por objeto la realización del diseño, proyecto ejecutivo, implementación de las adecuaciones edilicias propuestas dentro del Edificio Sede de BPS, instalación de equipamiento y puesta en funcionamiento del nuevo ámbito de Procesamiento de Datos en el sitio proyectado.

En 2024 se publicaron 2 llamados para la adquisición de equipamiento y ambos fueron adjudicados. Se expresa el detalle del monto de contratación en el cuadro adjunto:

N° Llamado	Centro	Estado al cierre del período	Monto Contratado (\$)	Monto Ejecutado (\$)
01/2024	Equipamiento TI - Solución de almacenamiento de datos	Adjudicado	U\$S 621.097 * ¹	0
02/2024	Equipamiento TI - Solución de respaldo y recuperación de datos	Adjudicado	U\$S 874.543 * ²	0

*¹ Además, se contrató un servicio de mantenimiento y soporte post garantía por \$ 59.536 mensuales impuestos incluidos.

*² Además, se contrató un servicio de instalación y puesta en marcha de \$ 20.130 impuesto e imprevistos incluidos.

OTROS GASTOS

Descripción del gasto	Monto Ejecutado Acumulado 2024 (\$)
Gastos Operativos* ²	\$ 749.669,29
TOTAL 2024	

*² Dentro de los gastos operativos están incluidos los honorarios CND por \$ 724.589,29.

▶ **FIDEICOMISO SODRE**

En el marco de este Fideicomiso se colabora con el área Administración de Fondos en aquellos llamados que implican obras de infraestructura. No hubo obras durante el 2024.

▶ **FIDEICOMISO NUEVO SANATORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

El principal contrato que da continuidad a este Fideicomiso es el contrato por la obra del Sanatorio. El mismo se encuentra en el periodo de garantía. En tal sentido, se hicieron tareas relacionadas a incidencias de obra en este período y gestiones necesarias para los cierres de contratos. El BSE solicitó en mayo del 2024 la modificación del fideicomiso para habilitar la construcción de un Anexo sobre la calle Pesaro del Sanatorio, que supone una inversión de unos U\$S 10 millones. Dicha modificación se firmó el 23 de setiembre de 2024 y siguió su trámite ante el TCR. Al cierre del ejercicio aún no tuvo principio de ejecución.

ACUERDOS DE SERVICIOS CON EMPRESAS DEL GRUPO CND

El área brinda servicios a empresas del grupo CND que quedan debidamente documentados; los más destacables son los acuerdos con CVU y CONAFIN (FA-FIMM, FA-FIC, FAROCC, MSP, , Int de Lavalleja, FISU, Int de Maldonado) para el control económico/administrativo de obras viales y de arquitectura.

▶ **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO (FA-FIMM) - INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**

Bajo el programa Montevideo Se Adelanta (MSA) con la Intendencia de Montevideo, en el 2024 se han ejecutado 37 obras, de acuerdo al siguiente cuadro:

N° de Llamado	Centro	Monto Ejecutado 2024
01/2022	Iluminación de parques	79.846.968,83
01/2023	Obras viales y	153.457.512,66
02/2023	Saneamiento - zona 1	83.284.183,33
02/2024	Teatro de verano	5.427.711,65
03/2022	LBB	69.074.652,22
03/2023	Filadelfia	19.747.570,00
04/2022	Villa Dolores	129.144.796,04
04/2023	Semáforos	35.725.844,45
05/2022	Bases de limpieza	33.917.755,48
06/2022	Mendoza	100.667.913,32
06/2023	Teatro de verano	23.596.810,60
07/2022	Mercado modelo	39.185.900,58
08/2022	Más iluminación - zona 3	152.856.977,93
08/2023	Cowork	27.957.167,14
09/2023	Demolición Balcón del	8.106.861,50
10/2023	Macanudos & 12 de	4.950.141,50
11/2023	DFR	30.183.377,74
13/2023	Estación Podas	13.107.818,54
14/2023	Veredas 8 de octubre	22.413.981,72
15/2023	Municipios 2	9.117.275,71
16/2023	Construcción Balcón del	34.300.931,60
17/2023	Más plazas - zona 1	10.152.012,45
17/2023	Más plazas - zona 2	10.124.192,35
17/2023	Más plazas - zona 3	34.712.860,00
18/2023	Punta espinillo	18.573.727,22
20/2023	Municipios 4	7.994.380,98
21/2023	Plantas de clasificación	31.331.484,77
22/2023	Baños Mercado Modelo	11.033.961,38
24/2023	Remodelación PTI Cerro	38.428.804,11
25/2023	Municipios 6	14.100.356,83
27/2023	Chacarita de los Padres	5.177.556,46
28/2023	Mercado de flores	12.653.578,65
29/2023	Pozo de bombeo	5.690.423,32
30/2023	Paseo verde rambla	5.404.660,00
33/2023	Municipios 3	9.666.216,69
34/2023	Municipios 5	6.198.923,07
35/2023	Quinta Storace	9.606.646,54
		1.306.921.937,36

(*) Los montos están expresados en pesos uruguayos a valores básicos de obra prevista.

► **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DE CANELONES (FAFIC) - INTENDENCIA DE CANELONES**

En el año 2024 en este Fideicomiso se han ejecutado obras en 14 contratos de acuerdo al cuadro que se muestra a continuación.

N° de Llamado	Centro	Monto Ejecutado 2024
01/2020	Ampliación - Pavimentación de las auxiliares de la Av. Giannattasio	51.431.401,18
02/2021	Pavimentación de calles en Progreso y Canelones	43.199.960,93
03/2021	Pavimentación de calles en La Paz, Las Piedras y 18 de Mayo	66.286.033,04
04/2021	Pavimentación de calles en Pando, Barros Blancos y Empalme Olmos	68.258.312,54
05/2021	Municipios de Joaquín Suárez y Toledo	27.597.648,85
01/2023	Plaza Villa El Tato	8.022.365,25
02/2022	Gimnasio Techado en Municipio 18 de Mayo	18.234.505,89
02/2023	Centro de Rehabilitación Las Piedras	28.236.798,32
03/2022	RESTAURACIÓN TEATRO COLÓN	22.069.690,19
04/2022	Anfiteatro La Paz	12.240.943,05
04/2023	Centro Cultural San Ramón	8.028.891,13
05/2023	Centralidad La Paz	26.178.099,75
06/2023	Plaza Batlle y Ordoñez del Municipio de Las Piedras	10.319.400,02
07/2023	Centro Comunidad Miguez	6.297.773,00
		396.401.823,14

Los montos están expresados en pesos uruguayos a valores básicos de obra prevista.

► **FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA – FISU.**

El área brinda servicios al fideicomiso de administración denominado Fideicomiso Integración Social y Urbana, celebrado entre la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión SA y los Ministerios de Economía y Finanzas, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Las obras y/o servicios realizados bajo este fideicomiso se dividen en 4 grandes capítulos:

- Obras nuevas o ampliaciones
- Adquisición de viviendas independientes al terreno.
- Adquisición de terrenos
- Contratación de servicios de consultorías sociales y técnicas

Obras nuevas: al finalizar el 2024 se publicaron un total de 44 procesos licitatorios por un monto total contratado \$ 8.097.650.605, de los cuales 40 se encuentran en ejecución.

Adquisición de viviendas independientes al terreno: al finalizar el 2024 se adjudicó 1 llamado por un monto total contratado \$ 1.670.240.511, el cual se encuentra en ejecución.

Adquisición de terrenos: al finalizar el 2024 se publicaron un total de 3 procesos licitatorios de los cuales ninguno se encuentra en ejecución.

Contratación de servicios de consultorías sociales y técnicas: al finalizar el 2024 se publicaron un total de 23 proceso licitatorios por un monto total contratado \$ 161.856.399, de los cuales 16 se encuentran en ejecución.

► **FIDEICOMISO LAVALLEJA AVANZA**

En el marco de este Fideicomiso se ha colaborado con CONAFIN en la contratación y control económico de los siguientes contratos de obra:

N° Llamado	Centro	Estado al cierre del período
01/2023	Plaza Colón y Plaza Aramendía	Finalizada
02/2023	Calles de José Pedro Varela	En ejecución
03/2023	Puente Arroyo Campanero	En ejecución
04/2023	Salón multiuso de Solís de Mataojo A	En ejecución
05/2023	Plaza Piraraja y Zapican A	Finalizada
06/2023	Camping Aguas Blancas	En ejecución
07/2023	Camping Arequita	En ejecución
01/2024	Centro Hípico	En ejecución
02/2024	Casa de la Cultura Mariscal	En ejecución
03/2024	Junta Departamental	Adjudicada

► **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN ROCHA CRECE CONTIGO – (FAROCC) - INTENDENCIA DE ROCHA**

En el marco de este Fideicomiso se han ejecutado cuatro obras en el 2024 de acuerdo al siguiente cuadro:

N° de Llamado	Centro	Monto Ejecutado 2024
01/2022	Construcción de pluviales y pavimentación de calles del Barrio Porvenir en	36.134.415,37
02/2022	Constr. y pav. de Av. España	32.647.541,60
03/2022	Pavimentación y veredas de la Avenida Primero de Agosto en Ciudad de Rocha	52.385.095,90
04/2023	Construcción de planta de transferencia, ciudad de Chuy	15.935.270,04
05/2022	Construcción de nuevo puente en paso real	115.995.393,37
05/2023	Pavimentación Punta del Diablo	62.504.042,90
		315.601.759,18

Los montos están expresados en pesos uruguayos a valores básicos de obra prevista.

► **FIDEICOMISO MSP (FA-IMSP) – INTERVENCIONES EN EDIFICIOS (CONAFIN)**

En el marco de este Fideicomiso se ha colaborado con CONAFIN en aquellos llamados que implican obras de infraestructura:

LL 02/2023 - Realización del proyecto ejecutivo, la modernización, puesta en marcha, habilitación y el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía de los tres ascensores existentes en el edificio sede del MSP. Este llamado fue adjudicado y al cierre del año estaba en ejecución.

Llamado N° 01/2024 - Elaboración del proyecto ejecutivo y ejecución de las obras para el reacondicionamiento de instalación sanitaria y medidas de protección y combate de incendios en Edificio Sede Central del MSP. Este llamado resultó frustrado.

► **CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. (CVU)**

En el marco del acuerdo de servicios entre CND y CVU, Control Económico de Contratos ha liquidado certificados de avance por el total facturado indicado en el siguiente cuadro:

	MONEDA	CVU 2024
TOTALES* (Impuestos incluidos)	UYU	17.906.692.916,13
	USD	13.943.703,53
	UI	155.424.882,56

*Estas cifras solo incluyen el pago de componente B de los contratos CREMAF. El componente A no está incluido.

MEJORAS DE GESTIÓN

En 2024 las mejoras de gestión estuvieron vinculadas a la actualización de los procedimientos buscando adaptarlos a la nueva estructura del área. Se ajustaron los procesos más importantes del área, así como los planes de calidad, lo que fue refrendado por la auditoría que nos realizara LSQA sobre fines de noviembre.

También se ha consolidado el sistema web para recepción de ofertas. Este sistema permite dar seguridad a los oferentes en la presentación de ofertas, sin la necesidad de aperturas presenciales lo cual redundo en reducción de costos y en mejoras en la transparencia del sistema. Asimismo, se ha avanzado en la contratación de una empresa para instrumentar un Registro de Proveedores de CND, que incluye al actual Registro de Empresas, previendo su migración a plataforma web, evitando dificultades en la transmisión de datos y procurando su interacción con el sistema de recepción de ofertas mencionado. Hemos participado en todo el proceso y especialmente de las primeras demos del SGP (Sistema Gestión de Proveedores).

Respecto al Pliego Tipo que utilizamos en CND, hemos trabajado en su actualización (la versión en uso es del 2017) y elevamos una propuesta a Directorio en diciembre que se terminó aprobando en febrero del 2025.

/

LISTADO DE CONVENIOS Y FIDEICOMISOS VIGENTES

#	INCISO	Año	Cliente	Fideicomisos
1	11	2012	MEC	SODRE - OBRAS
2	12	2018	MVOT	MSP (CONAFIN)
3	14	2022	MVOT	FISU (CONAFIN)
4	25	2011	ANEP	ANEP
5	26	2012	UDELAR	UDELAR
6	27	2016	INAU	FONDO DE INFRAESTRUCTURA INAU 2
7	27	2011	INAU	INAU
8	31	2014	UTEC	UTEC
9	53	2014	BSE	SANATORIO OBRA - BSE
10	81	2017	CANELONES	ID CANELONES (CONAFIN)
11	85	2018	IFLORES	ID FIORES (CONAFIN)
12	87	2023	LAVALLEJA	ID LAVALLEJA (CONAFIN)
13	88	2011	IMALDONADO	CENTRO DE CONVENCIONES DE MALDONADO
14	92	2022	ROCHA	ID ROCHA (CONAFIN)
15	98	2018	MVOT	ID MONTEVIDEO (CONAFIN- MOVILIDAD)
16		2013	OPP	PROGRAMA DE APOYO A LA CONVIVENCIA

#	Inc.	Año	Cliente	Convenios
1	1	2024	Parlamento	PARLAMENTO - OBRAS
2	1	2023	Parlamento	MUSEO PALACIO LEGISLATIVO
3	2	2020	SENADE	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTE
4	4	2024	MINTERIOR	MINTERIOR - COMISARIAS
5	28	2018	BPS	BPS - DATA CENTER
6	36	2020	MIN. AMBIENTE / Intendencias	CONVENIO BINACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
7	51	2021	BROU	BROU - MICROFINANZAS
8	52	2024	BHU	BHU - ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO
9	68	2021	ANV	ANV - CONSULTORÍA BIM
10	98	2017	JDM	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MVD

/

CONTROL TÉCNICO DE ARQUITECTURA

El Área de Control Técnico de Arquitectura (CTA) es un departamento técnico especializado en contratar y supervisar la ejecución de obras de infraestructura pública edilicia. Tiene como principal objetivo garantizar la calidad, la viabilidad y el cumplimiento técnico-contractual de los proyectos de infraestructura edilicia que son instruidos a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

Su misión principal es supervisar y apoyar el desarrollo de proyectos mediante la implementación de estándares técnicos rigurosos y la optimización de recursos, apostando por la digitalización de los procesos de gerenciamiento de obras, con un fuerte compromiso con la innovación.

A partir del 01/01/2024, CTA se separa CTA del Área de Administración de Contratos de Obras y Servicios (ACOS). Esta reestructuración tiene por objetivo fomentar la especialización de CTA en la gestión de contratos de proyectos y obras, diferenciando los servicios puramente técnicos de arquitectura.

Durante el año 2024, CTA llevó a cabo la supervisión técnica de un total de 50 obras, de las cuales 17 fueron finalizadas en el transcurso del año. Además, participó en la gestión de 42 llamados. Por otro lado, actualmente se encuentran en período de garantía 42 obras, las cuales requieren servicios de atención postobra hasta su recepción definitiva.

Cliente	Llamados	Obras actualmente en ejecución	Obras finalizadas	Obras en período de garantía	M2 supervisados
ANEP	24	23	7	18	31.145
INAU	2	3	4	9	4.285
UTEC	2	2	1	4	5.970
UDELAR	1	2	-	2	6.450
SENADE	-	-	2	7	2.000
FACC	4	2	2	2	26.500
BROU	-	1	-	-	1.400
MSP	1	-	-	-	-
Parlamento	4	-	-	-	-
Presidencia	2	--	-	-	-
JDM	-	-	1	-	-
MI	2	-	-	-	-
TOTAL	42	33	17	42	77.750

Los principales proyectos que participó CTA en 2024 correspondieron a los fideicomisos de infraestructura educativa, (ANEP, INAU, UTEC y UDELAR), participando el área en las siguientes etapas:

- Elaboración de Anteproyectos o Proyecto Ejecutivos o Visado de proyectos Ejecutivos
- Elaboración de Pliegos
- Realización de los llamados y evaluación técnica de las ofertas
- Supervisión de Obras
- Seguimiento de las gestiones, permisos y habilitaciones de las obras
- Seguimiento de post obras
- Servicios de asistencia técnica y consultoría para el gerenciamiento de obras.

/

ESTRUCTURACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS

El área de EYET está dedicada a los siguientes grupos de tareas:

- Actividades relacionadas con la asesoría a proyectos en todas sus etapas
 1. Realización de estudios técnicos, diseño de contratos, estructuración financiera y supervisión de proyectos y obras de infraestructura que ingresan a la institución.
 2. Realización de estudios técnicos con diferentes grados de profundidad con enfoque integral o parcial de aspectos técnicos, institucionales, financieros, socioeconómicos y/o ambientales.
 3. Estructuración y diseño de pliegos y contratos para licitar proyectos complejos, considerando los aspectos técnicos, financieros y jurídicos de los proyectos en todo su horizonte temporal.
- Actividades relacionadas con la identificación y ejecución de proyectos ambientales
 1. Estructurar y/o ejecutar proyectos vinculados a la mitigación o adaptación al cambio climático, buscando soluciones que contemplen los aspectos técnicos, las salvaguardas ambientales y sociales, así como posibles opciones de financiamiento.

EJERCICIO 2024

A continuación, se mencionan los proyectos trabajados por el área en el año 2024.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ASESORÍA A PROYECTOS EN TODAS SUS ETAPAS

▶ PROYECTO ARAZATÍ - OSE

En el marco del convenio de asesoramiento a Obras Sanitarias del Estado, en el proyecto de la Planta potabilizadora en Arazatí (San José), presentado a través de una Iniciativa Privada. Si bien OSE adjudicó el contrato el 23/08/2023 la firma del contrato se realizó en febrero de 2025. En 2024 se asesoró a OSE, a través de una ampliación del contrato original, en el análisis de los estatutos de la SOE, los aspectos contables del proyecto y en el proceso de acuerdo.

▶ PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO - OSE

OSE publicó el llamado el 27/11/2023 y en julio de 2024 firmó el contrato. Mediante una adenda al contrato original con OSE, CND brindó asesoramiento en la elaboración del flujo financiero de OSE y los aspectos contables. Por otra parte, OSE solicitó apoyo a CND en la preselección y contratación de técnicos para llevar adelante la supervisión de las obras. El contrato se firmó el 18/12/2024.

▶ **2DA CÁRCEL PPP - MINISTERIO DEL INTERIOR**

El 31/10/2023 el MI notificó la adjudicación provisional para la construcción de una nueva cárcel PPP en la localidad de Libertad. CND asesoró en el cumplimiento de los requerimientos establecidos para la adjudicación definitiva. El contrato se firmó en agosto de 2024.

▶ **AMPLIACIÓN CÁRCEL PPP-UIPPL1 (PUNTA DE RIELES) - MINISTERIO DEL INTERIOR**

El asesoramiento de CND al Ministerio del Interior en el proceso de ampliación del contrato PPP de la unidad penitenciaria UIPPL N° 1, para construir un módulo independiente para mujeres y trans privadas de libertad, culminó en octubre 2024 con la firma del contrato.

▶ **PARQUE LINEAL MINAS - INTENDENCIA DE LAVALLEJA**

La Intendencia de Lavalleja, en el marco del proyecto “Minas: Regeneración e Integración Urbana”, con apoyo de CND, presentó los estudios de factibilidad técnica, jurídica, socioeconómica y ambiental junto con el proyecto ejecutivo y las bases de contratación, al Programa de Gestión Subnacional (PDGS III) de OPP. Los documentos relativos al Sector 1 (parque lineal a lo largo de la faja norte del Arroyo San Francisco desde Ruta 8 hasta la intersección con el Puente Otegui al sureste de Minas) fueron aprobados por el PDGS y la intendencia publicó el llamado a obras. El Sector 2 (rehabilitación de la vía de acceso por Ruta 8 a la Ciudad de Minas desde Ruta 12 hasta el Puente sobre el Arroyo San Francisco) está siendo analizado por el PDGS para su aprobación.

▶ **CENTRO CÍVICO CIUDAD DEL PLATA - INTENDENCIA DE SAN JOSÉ**

A solicitud de la Intendencia de San José y del Municipio de Ciudad del Plata, CND en conjunto con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) redactó el programa arquitectónico y el llamado a concurso de anteproyectos para la elaboración de las bases de un llamado a obra de un Centro Cívico en Ciudad del Plata y obtener financiamiento del PDGS III. En 2024 se realizaron los estudios técnicos requeridos por el PDGS III de OPP y se ajustaron las memorias y recaudos técnicos a las observaciones de OPP para que la Intendencia pudiera realizar el llamado a licitación de las obras con una inversión estimada el USD 3,5 millones. Los estudios fueron aprobados por OPP y la intendencia realizó el llamado a obra a inicios de 2025.

▶ **BARRIO LA CRIOLLA- INTENDENCIA DE FLORES**

En el marco del convenio con la Intendencia de Flores por el proyecto de “Mejora vial, pluvial e iluminación para el Barrio La Criolla en Trinidad, Flores” se le solicita a la CND la realización de los estudios, la elaboración del proyecto ejecutivo y las memorias técnicas para licitar pliego, junto con las gestiones de presentación ante el Fondo de Desarrollo del Interior (FDI). El proyecto ejecutivo y las gestiones ante el FDI culminaron fue culminado en 2024. El proyecto involucró el diseño de pluviales, pavimentación de calzadas veredas, iluminación y arbolado en un espacio de 7 manzanas limítrofe con el Hipódromo al sur de Trinidad.

▶ **PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE PEAJES – CVU**

Se actualizan mensualmente las proyecciones de recaudación de peajes mediante el uso de modelos econométricos tanto de corto como de largo plazo. Estas proyecciones se realizan en pesos y se emite el informe correspondiente. También mensualmente se actualizan las proyecciones de recaudación hasta el final de la Concesión y se agregan, además, las proyecciones de Tipo de cambio, IPC e IMS.

En 2024 se ajustaron las proyecciones de largo plazo en base a las recomendaciones de una auditoría externa realizada por el Prof. Ricardo Pascale en 2023. Como resultado se pasó de un modelo determinístico a uno estocástico incorporando simulaciones de Monte Carlo en base a distribuciones de probabilidad de algunas variables para obtener un intervalo probabilístico de recaudación.

▶ **ENCUESTA DE AUXILIO MECÁNICO - CVU**

Se realizó mensualmente la encuesta que permite auditar el nivel de servicio prestado a los usuarios por parte del Automóvil Club del Uruguay en caso de siniestros en la red vial. Se modificó la metodología de procesamiento de la encuesta, implicando una reducción de costos importante.

▶ **MODELO FINANCIERO DE LA CONCESIÓN – CVU**

Ante la modificación del contrato de concesión vial entre la CND y el MTOP realizado durante 2024 y firmado el 19/12/2024, EYET asesoró a CVU en el análisis financiero de la concesión mediante la actualización del modelo financiero y de los parámetros de ingresos por recaudación de peajes, obras, costos operativos y estructura de financiamiento.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES

▶ **ACREDITACIÓN - FONDO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

En agosto de 2024, la Junta del Fondo de Adaptación acreditó a CND como Entidad Implementadora Nacional (NIE) del Fondo de Adaptación.

CND como Entidad Implementadora acreditada podrá recibir y gestionar los fondos en nombre de Uruguay, asumiendo las siguientes responsabilidades:

1. Preparar y presentar propuestas de proyectos: Trabajar con las partes interesadas locales para diseñar proyectos que cumplan con los criterios del Fondo.
2. Gestionar y supervisar la implementación de proyectos: Asegurarse de que los proyectos se lleven a cabo según lo planeado y dentro del presupuesto
3. Monitorear y reportar el progreso: Evaluar el impacto de los proyectos y reportar el progreso y resultados al Fondo.
4. Garantizar el cumplimiento: Asegurar que los proyectos cumplan con las normas y políticas del Fondo de Adaptación, incluidas las relativas a la transparencia, la participación y la rendición de cuentas.

Esta acreditación se suma a la obtenida en el Fondo Verde del Clima y posiciona a CND como la única agencia nacional acreditada a los fondos vinculados al financiamiento para adaptación y mitigación del Cambio Climático.

► PROYECTO BINACIONAL - FONDO DE ADAPTACIÓN

El proyecto “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay” se encuentra iniciando su cuarto año de ejecución, alcanzando un 83% del plazo previsto. El Ministerio de Ambiente es beneficiario y promotor, CAF es la entidad implementadora, y CND la entidad ejecutora. Cuenta con financiamiento del Fondo de Adaptación. Hasta la fecha, CAF ha desembolsado a CND USD 4.524.057, de los cuales se han ejecutado USD 3.347.776 (incluyendo compromisos), representando el 74% de los fondos recibidos y el 67% del presupuesto total de USD 5.026.730.

Entre sus principales logros del año se destacan la finalización de la obra Reconstrucción del Muro de Piedra del Galpón sede del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el inicio de la construcción del Ecoparque Mburucuyá en Paysandú y del Parque Sauzal en Salto, y la adjudicación de las obras de Infraestructura Liviana en Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay (PNEFIRU), Río Negro, y del Paseo costero de Bella Unión, Artigas. Asimismo, 80 personas relocalizadas de zonas de riesgo alto de inundación en Paysandú han aprobado cursos en nuevos oficios para lograr su reconversión laboral y se avanzó en la ejecución del plan de control de especies vegetales exóticas invasoras en el PNEFIRU (13 km de costa controlados).

► PROYECTO ADAPTACIÓN EN COSTAS DEL RÍO DE LA PLATA Y OCÉANICA (REACC) - FONDO DE ADAPTACIÓN

CAF presentó ante el Fondo de Adaptación y fue aprobada la Junta del Fondo, la propuesta completa de financiamiento del proyecto “Aumento de la resiliencia socio ecológica en la zona costera uruguaya y fortalecimiento de la capacidad de adaptación de sus infraestructuras: Implementación de medidas de adaptación al cambio climático (REACC-COSTAS)”. Se está acordando con el Ministerio de Ambiente y CAF el contrato por el cual CND es la Entidad Ejecutora del proyecto a iniciativa del Ministerio de Ambiente. El presupuesto es de USD 9,2 millones.

► APOYO PREPARATORIO READINESS URY-RS-007 – FONDO VERDE DEL CLIMA

El proyecto “Mejorar las capacidades técnicas de Uruguay y la solidez del inventario de proyectos para acceder a la financiación del FVC” (Readiness URY-RS-007), aprobado por el Fondo Verde del Clima con un presupuesto de USD 428.703, tiene como beneficiarios directos a CND y el Ministerio de Ambiente (MA). Asimismo, CND es la entidad ejecutora del proyecto. Inició en mayo de 2022 (avance del 94% del plazo de ejecución) y presenta compromisos financieros por el 97% de su presupuesto.

En 2024 el proyecto contrató consultorías que permitieron a CND realizar la primera estimación de huella de carbono de CND y contar con asesoramiento para la incorporación del cambio climático en su política ambiental y social; capacitar a sus funcionarios en estructuración financiera de proyectos de cambio climático, salvaguardas ambientales y sociales aplicadas a proyectos de adaptación costera; generar metodologías para evaluar la sostenibilidad de las infraestructuras y sensibilizar a sus clientes y proveedores en la temática; atender las observaciones de los revisores del FVC a las dos notas de concepto presentadas por el MA; y realizar mapas de riesgo y elaborar anteproyectos en zonas de costas de interés para los proyectos en estructuración. A la fecha presenta un avance del 94% del plazo de ejecución y un 97% de compromisos financieros.

▶ APOYO PREPARATORIO READINESS URY-RS-009 – FONDO VERDE DEL CLIMA

El Proyecto “URU+CLIMA” Mejorar las capacidades, información y herramientas para incrementar la inversión privada en cambio climático (Readiness URY-RS-009) fue aprobado por el FVC con un presupuesto de USD 442.146, tiene al Ministerio de Ambiente por beneficiario y promotor y a CND como la entidad ejecutora. El Proyecto incluye actividades que apuntan a lograr los siguientes objetivos específicos: (i) desarrollar marcos e instrumentos institucionales para promover la acción climática por parte del sector privado; (ii) transversalizar el cambio climático en las políticas, instrumentos y programas de las instituciones nacionales con roles en innovación y competitividad del sector privado; (iii) identificar oportunidades para actividades económicas e inversiones del sector privado para apoyar el logro de metas climáticas.

Inició en agosto de 2023 (avance del 67% del plazo de ejecución) presenta compromisos financieros por el 55% de su presupuesto.

▶ NUEVA SEDE UNIVERSITARIA EN PAYSANDÚ – UDELAR

Desde la Unidad de Programas Ambientales se brinda el servicio de implementación las Salvaguardas Ambientales y Sociales en la construcción de la nueva sede de UDELAR en Paysandú, que se encuentra en ejecución a través del Fideicomiso de Administración del Plan de Obras de Mediano y Largo plazo – UDELAR. Asimismo, se apoya a UDELAR e Intendencia Departamental de Paysandú en el cumplimiento y reporte de las condiciones particulares del préstamo que CAF aprobó para este proyecto (USD 6 millones de un presupuesto total de USD 24 millones). Este servicio comenzó en enero de 2024 y acompañará el proyecto hasta su finalización proyectada para 2026.

Durante el correr del año de 2024 se ha presentado a la CAF los requisitos previos al primer desembolso del préstamo y previo a la licitación de la obra a ser financiada por esta (Edificio Herrera), la cual ha sido publicada en febrero 2025.

MEJORAS EN LA GESTIÓN

En 2024 se capacitó a gran parte del equipo del área en el marco del Programa de Excelencia Profesional (PEP). En el marco de este programa, Carolina Ermida y Martín Correa realizaron el Diplomado en Estructuración Económica Financiera de APPs de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN) de Perú. Con dicho diplomado actualizaron e incrementaron sus conocimientos técnicos en estructuración económico - financiera de contratos APP, fundamentos y modelización económico - financiera, diseño de contratos y procesos de promoción de inversión privada.

Asimismo, Franco De Crescenzo se encuentra cursando la Maestría en Evaluación y Gestión de Proyectos de la Universidad Adolfo Ibañez de Chile. En 2024 tuvo lugar el primer Diplomado en Evaluación Integrada de Proyectos, donde se destacan temas relacionados a evaluación económica, financiera, externalidades económicas y ambientales, evaluación de riesgos y tópicos especiales de evaluación.

Se generaron capacidades en Power BI. Esta capacitación ha permitido avanzar en el diseño de informes interactivos y de actualización sincrónica que estarán prontos en 2025.

En cuanto a las competencias para el acceso al financiamiento climático, se capacitó a los integrantes del área en estructuración financiera de proyectos de cambio climático, a cargo de la consultora internacional Jessica Jacob, y en la identificación y gestión de riesgos ambientales y sociales asociados a proyectos de

adaptación en sitios costeros, realizado por la firma internacional Viridia Projects. Estas capacitaciones fueron contratadas por CND y financiadas con recursos del Fondo Verde del Clima, y fueron compartidas con integrantes de otras áreas y de otras instituciones vinculadas con la temática.

Finalmente, se está encaminando la contratación de una consultoría para recomendar mejoras a nuestros modelos de análisis financiero.

LISTADO DE CONVENIOS Y FIDEICOMISOS VIGENTES

#	Inc.	Año	Proyectos EYET	Cliente
1	4	2022	MINISTERIO DEL INTERIOR - PPP CÁRCEL	MINTERIOR
2	4	2022	MINISTERIO DEL INTERIOR - AMPLIACIÓN CONTRATO UPPL N°1	MINTERIOR
3	36	2022	FONDO VERDE - READINESS URY-RS-007	MIN. AMBIENTE
4	66	2023	OSE SANEAMIENTO	OSE
5	66	2022	OSE – PLANTA POTABILIZADORA ARAZATÍ	OSE
6	87	2022	ID LAVALLEJA - PARQUE LINEAL	ILAVALLEJA
7	94	2022	ID SAN JOSÉ - CENTRO CÍVICO	ISAN JOSÉ
8	-	2021	APOYO CVU - ENCUESTA AUXILIO MECÁNICO	CVU
9	-	2021	APOYO CREMAF CVU	CVU
10	-	2020	PROYECCIÓN RECAUDACIÓN	CVU

/

FINANZAS

A través de esta línea de acción se brinda soporte en el asesoramiento financiero al Grupo CND, en la estructuración de los nuevos financiamientos que se requieran para los Proyectos y en la gestión financiera de los recursos de los fideicomisos y fondos del Grupo CND. El área de Finanzas es la principal responsable de este servicio.

Los servicios ofrecidos incluyen:

- Colocaciones en instrumentos financieros y compra-venta de moneda para los fideicomisos y fondos del Grupo CND, así como la gestión financiera de los recursos propios del Grupo CND.
- Procesamiento de operaciones de tesorería de los fideicomisos y fondos administrados por el Grupo CND, incluyendo las operaciones propias del Grupo CND.
- Estructuración del financiamiento para los proyectos, a través de financiamiento bancario, multilateral o mercado de valores, entre otros.
- Asesoramiento financiero en general en las operaciones financieras del Grupo CND.

En referencia a las colocaciones en instrumentos financieros para los fideicomisos y fondos del Grupo CND, durante 2024 en la Unidad de Inversiones se gestionaron portafolios de inversiones del grupo y de los clientes por aproximadamente USD 3.129 millones y se realizaron operaciones de moneda por USD 400 millones. En este sentido Finanzas de CND propone lineamientos para las inversiones, financiamiento y utilidades y gestiona actividades las financieras que sean necesarias para contribuir a la sostenibilidad económica y financiera de los proyectos.

Con respecto al servicio de tesorería, en 2024, se procesaron en el entorno de las 63.000 transacciones por un monto aproximado equivalente a los USD 2.500 millones.

En relación al servicio de estructuraciones financieras que se presta desde el departamento, durante 2024 se destaca la continuidad en las emisiones de públicas para la Corporación Vial del Uruguay con el objetivo de financiar obras viales en rutas nacionales, en este sentido, se realizaron emisiones de efectivo por USD 220MM y se estructuraron canjes de deuda por USD 400MM. Es importante destacar que este instrumento de CVU inscripto en BCU cuenta con algunas innovaciones relevantes para el mercado: la posibilidad de seguir realizando en el futuro reaperturas del instrumento, la facultad de canjear títulos de deuda de emisiones anteriores y la posibilidad de adjudicar en cada emisión hasta un 150% del monto ofrecido para poder aprovechar oportunidades de mercado y generar eficiencia en la financiación de CVU.

También se colaboró en la estructuración del financiamiento para el Fideicomiso de Obras de Agua y Saneamiento de Maldonado por un monto de USD 55MM, estructurando la primera operación de Préstamo de un organismo multilateral con garantía soberana del MEF otorgado directamente a un fideicomiso.

A su vez, se trabajó en los primeros meses del año en la implementación en conjunto con OPP, el MIDES y PNUD, de un fideicomiso financiero privado cuyo objetivo es la emisión de títulos de deuda para financiar a Proveedores de Servicios Sociales (primer bono de impacto social del mercado). El fideicomiso tiene el potencial de emitir títulos de deuda por hasta USD 2.500.000, actualmente ha financiado únicamente el proyecto de ANIMA por el monto de USD 600.000, el pago se realiza en función los resultados obtenidos por el proyecto financiado, existiendo una matriz de KPI preestablecida y una entidad que verifica el grado de cumplimiento de los mismos, en 2024 se realizó el primer pago por resultados.

En relación a emisiones de oferta pública se trabajó con CAFAM, en la emisión del Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay V CAFAM, cuyo objetivo es emitir valores por un monto de hasta UI 2.000.000.000 para financiar Inversiones en Deuda. En febrero de 2024 se realizó con éxito la

suscripción del monto total de emisión, y se concretaron 2 operaciones de financiamiento, totalizando en el año desembolsos por aproximadamente USD 35MM.

En forma adicional, se estructuró en el año financiamiento para el FIDEICOMISO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA por un monto de USD 190MM que se concretó en el segundo semestre de 2024 con financiamiento bancario y un financiamiento de un organismo multilateral con garantía soberana del MEF al Fideicomiso.

También se destaca la gestión que se realiza en el FIDEICOMISO DE SEGURIDAD SOCIAL, del cual CND es fiduciario y cuya finalidad es gestionar los fondos de los denominados “cincuentones”. El objeto del Fideicomiso es la administración por parte del Fiduciario de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las transferencias de aportes que se realicen por desafiliaciones del régimen de jubilación mixto de ahorro obligatorio, conforme a lo previsto en el artículo 1 de la Ley No. 19590 y a lo establecido en el artículo 25 del decreto 071/2018 con el objetivo de preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados, mediante una gestión prudente de riesgos. El portafolio del Fideicomiso de la Seguridad Social, el mayor administrado por CND, cerró el año 2024 con un valor aproximado a USD 2.532 millones y una composición del mismo conformado de la siguiente manera:

- 28% Notas del Tesoro en Unidades Previsionales.
- 21% Notas del Tesoro en Unidades Indexadas.
- 19% Bonos Globales reajustables.
- 13% Letras de Regulación Monetaria
- 9% Bonos Globales en dólares.
- 5% de Certificados de depósitos y efectivo, notas multilaterales y notas del tesoro en \$ y *treasury bills*.
- 5% Bonos Globales pesos.

Esta composición representa una participación por moneda de 42 % en UI, 28 % en UP, 21% en pesos y 9 % en US\$. La duración total del portafolio al 31.12.2024 asciende a 5,41 años.

Durante 2024 se hicieron las primeas devoluciones al BPS en un todo de acuerdo al Art. 13 de la Ley 19.590, Decreto N° 2/024 y al Art. 6 del contrato de Fideicomiso.

/

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La Gerencia de Planificación y Control de Gestión tiene como propósito principal coordinar los procesos de elaboración, seguimiento y control de los planes y presupuestos de CND y las empresas del grupo. También tiene como objetivos asegurar la aplicación de criterios institucionales en CND y sus empresas, así como coordinar el diseño y ejecución de proyectos transversales estratégicos.

► Plan Estratégico y Cuadro de Mando Integral de CND

En 2024 CND contó con un **Plan Estratégico y Cuadro de Mando Integral (CMI) 2024** aprobado por Directorio y coordinado con el presupuesto anual elaborado por la Gerencia de Administración.

El CMI se dividió en 4 capítulos y contó con 34 objetivos estratégicos medidos en base a 77 indicadores:

- ▶ **Usuarios:** 10 objetivos y 22 indicadores
- ▶ **Aprendizaje y Desarrollo:** 6 objetivos y 7 indicadores
- ▶ **Procesos Internos:** 12 objetivos y 31 indicadores
- ▶ **Financieros:** 6 objetivos y 17 indicadores

Dentro de éstos se destacaron cuatro grandes grupos de objetivos estratégicos:

- i. **Lograr una buena ejecución presupuestal y resultados financieros:** Los objetivos financieros en su gran mayoría cumplieron con su meta presupuestada o la superaron (ingresos y márgenes brutos de todas las líneas de negocio, el resultado operativo de CND, la variación de los costos con respecto a lo presupuestado y los intereses ganados). En el caso del resultado neto, este está por debajo de lo presupuestado debido al resultado de CVU.
- ii. **Trabajar en la sistematización de la información y automatización de los procesos en pro de la eficiencia:** si bien este objetivo se trabaja anualmente, en 2024 se puso énfasis en dos puntos: i) digitalizar y automatizar algunos de los procesos claves de la organización que impliquen documentación externa utilizando la herramienta de Integradoc como Business Process Management (BPM), y ii) diseñar e implementar un nuevo sistema único de registro de proveedores y llamados en línea que permita centralizar y sistematizar la información correspondiente. También se continuó en el camino de las robotizaciones (RPAs) y se automatizaron cinco nuevos procesos.
- iii. **Posicionar a CND como ejecutora de fondos ambientales:** se destaca en 2024 la acreditación de CND como entidad acreditada del Fondo de Adaptación para el cambio climático, así como la ejecución de los fondos Readiness con el Fondo Verde del Clima y del Proyecto Binacional con CAF que ya cuenta con cuatro obras en ejecución. También en línea con aspectos ambientales se destaca la medición de la primera medición de huella de carbono de CND.
- iv. **Continuar trabajando en la mejora de la calidad de los servicios y en posicionar a CND como referente de infraestructura:** Con respecto al primero, en 2024 se cumplió con mantener reuniones frecuentes con los clientes y renovar la certificación del Sistema de Gestión Integral (ISO 9000, ISO 14000 e ISO 45000). Con respecto al segundo, se consiguieron dos financiamientos multilaterales para apoyar al sector público en la realización de estudios ambientales y se realizó el primer análisis de Riesgos Ambientales y Plan SAS para UdelaR Paysandú. Se organizó el 8vo encuentro BIM Nacional

Al cierre de 2024 el grado de cumplimiento de dichos objetivos fue del 73%.

▶ SELF

Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. es una sociedad anónima constituida en abril de 2013 al amparo de la Ley N° 17.930 artículo 206 y el Decreto N° 473/011. Su capital accionario pertenece en un 51% a AFE y el restante 49% a CND. La empresa se dedica a la prestación de servicios de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados y al mantenimiento y rehabilitación del material rodante.

Algunas de las principales tareas realizadas por CND en 2024 bajo su rol de accionista minoritario fueron:

- Asesoramiento para las asambleas de accionistas y sus actas correspondientes: la asamblea general ordinaria de accionistas se realizó en junio de 2024
- Gestionar los aportes necesarios de los accionistas con AFE y MEF
- Colaborar en la realización de los Términos de Referencia y correspondiente llamado público para la adquisición de una nueva locomotora cero kilómetro de 18 toneladas por eje con sistema ERTMS Nivel I embarcado
- Realizar informes trimestrales de seguimiento y ejecución presupuestal
- Revisar los estados financieros y memoria
- Verificar el envío de la documentación pertinente a los distintos organismos públicos (OPP, TCR, BCU, etc)
- Realizar seguimiento al pago del préstamo con CAF

▶ ISUR

Interconexión del Sur S.A. (ISUR) es una sociedad anónima cerrada cuyo objeto es construir y gestionar la Estación Conversora de Frecuencia de Melo y una línea que la une con Candiota en Brasil, posibilitando así la interconexión eléctrica con Brasil. Los accionistas de ISUR son UTE (98.61%) y CND (1.39%).

La operación y gestión de la planta corresponde a UTE de acuerdo al contrato de cesión firmado en 2011 mediante el cual ISUR cede a UTE el uso de la Conversora y UTE se compromete al pago de un canon mensual, hoy situado en el entorno de los USD 1,8 millones.

En cuanto al funcionamiento, la gestión administrativa la realiza CND en base a un acuerdo de servicios firmado entre ISUR/UTE y CND. Las tareas de CND abarcan: asesoramiento administrativo, de gestión, contable, fiscal y tributario, financiero, jurídico y notarial y auditoría interna. El relacionamiento con UTE e ISUR así como la coordinación con las distintas áreas de CND involucradas para brindar adecuadamente el servicio (legal, contable y finanzas, etc.) corresponde a Planificación y Control de Gestión.

Algunas de las principales tareas realizadas en 2024 fueron:

- Asesoramiento para las asambleas de accionistas y sus actas correspondientes: la asamblea general ordinaria de accionistas se realizó en abril de 2024.
- Coordinar las reuniones de Directorio de ISUR y llevar sus actas.
- Llevar los libros contables y documentación correspondiente
- Manejar los recursos y fondos de ISUR, efectuando inversiones y colocaciones: Al 31 de diciembre 2024, la sociedad contaba con inversiones en Bonos Globales de Uruguay y Treasuries de corto plazo por un monto total nominal de U\$S 31,6 millones.
- Realizar cobros y pagos: En 2024 ISUR tuvo ingresos por canon de USD 21,7 millones y egresos de USD 2,5 millones por concepto de impuestos (82%), honorario CND (6%), Seguro (6%) y otros (6%)

- Importación de repuestos: En 2024, ISUR gestionó la importación de nuevos sistemas de cargadores de baterías de la convertora.
- Elaborar los estados financieros y memoria
- Elaborar el presupuesto anual
- Liquidar y pagar todos los tributos correspondientes
- Envío de información correspondiente a los diferentes organismos públicos (OPP, TCR, BCU)

► Fideicomiso del Gas

Con fecha 30 de setiembre de 2019, se firmó un contrato de fideicomiso de administración entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (fideicomitente) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (fiduciaria), según resolución del P.E. CM/899.

Dentro del capital fideicomitado, se encuentra el total de las acciones de Distribuidora de Gas Montevideo SA y el 55% de las acciones de Conecta SA, perteneciendo el 45% restante a ANCAP. Estas sociedades tienen la concesión de distribución de gas natural por cañería para Montevideo en el caso de la primera y Conecta para el interior del país.

La principal tarea de CND como fiduciario es actuar como accionista de dichas sociedades de conformidad con las instrucciones recibidas por el Comité Técnico del Fideicomiso (ANCAP). En 2024 se destaca:

- Participar de las asambleas de accionistas de ambas empresas: las asambleas generales ordinarias de accionistas se realizaron en marzo de 2024
- Envío de información correspondiente a los distintos organismos públicos (TCR, MIEM)
- Monitorear el cobro de los honorarios fijados para CND
- Realizar informes trimestrales de seguimiento
- Revisar los estados financieros y memoria
- Ejecutar instrucciones específicas recibidas: en 2024 se recibió instrucción del MIEM de preparar la fusión de Distribuidora Gas Montevideo y Conecta.

/

ÁREAS DE SOPORTE

ADMINISTRACIÓN

El área Administración se ocupa de brindar soporte profesional, operativo y contable a CND y al Grupo, a Fondos de Terceros y a los Fideicomisos administrados.

Para dar respuesta a estas responsabilidades, el área está conformada por las siguientes unidades:

- **Control Presupuestal:** Realiza la planificación, control y seguimiento de los recursos económicos y financieros de la institución para la consecución de sus objetivos.
- **Administración Contable CND:** Realiza la registración contable y elabora balancetes periódicos y estados financieros de CND individual y consolidados del Grupo. Liquida los impuestos de CND y realiza la liquidación de sueldos de CND y empresas del Grupo. Elabora informes requeridos por los distintos organismos de contralor y coordina las auditorías externas correspondientes.
- **Archivo:** Gestiona y evalúa la administración de la documentación física producida por la Institución.
- **Compras:** Gestiona las compras de bienes y servicios
- **Contabilidad de Sociedades y Terceros:** Realiza la registración contable y elabora balancetes periódicos y estados financieros de las empresas del grupo de CND, de Programas y Convenios administrados por el área “Administración de Fondos”, de Proyectos gestionados por las áreas de “Administración de Contratos de Obras y Servicios” y “Estructuración y Estudios Técnicos”, y del Fideicomiso de la Seguridad Social. Elabora Informes requeridos por los distintos organismos de contralor y coordina las auditorías externas correspondientes.

Durante el ejercicio 2024 se lograron los siguientes objetivos:

- Se continuó trabajando en la implementación de herramientas de RPA (Robotic Process Automation) a los efectos de lograr una mayor eficiencia en el procesamiento de tareas rutinarias y de datos masivos. Al cierre del ejercicio 2024 quedaron implementados dos procesos, el primero tiene que ver con la emisión automática de facturas de CND. El segundo, refiere a la elaboración de informes que se presentan a COMAP, para la emisión de certificados de crédito por IVA a diferentes contratistas de CVU.
- Se realizó una consultoría integral de los procesos administrativos de CND, a los efectos de implementar mejoras y avanzar en la digitalización. Este proyecto busca eliminar el uso de papel y registros físicos, promoviendo la gestión electrónica de transacciones y maximizando el uso de herramientas tecnológicas existentes para mejorar la eficiencia operativa. En este marco, se rediseñó el proceso de compras, utilizando la plataforma Integradoc X para gestionar los pedidos de manera más eficiente.
- Se continuó avanzando, en conjunto con otras áreas de la organización, en el desarrollo de un sistema de gestión de proveedores, recepción de ofertas en línea, evaluación y reportes, de aplicación para toda la institución y empresas del grupo.

Durante el ejercicio 2024 se recibió el Dictamen del Tribunal de Cuentas de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de CND, al 31 de diciembre de 2023, en el cual se expresa que los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la CND al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y la ejecución presupuestal correspondiente al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del TCR.

En los siguientes cuadros se presenta un resumen de la composición de los ingresos y egresos de CND por el ejercicio 2024, en materia de fuentes y uso de fondos:

FUENTE DE FONDOS	2024	2023
Administración de Fondos	29%	28%
Administración de Contratos de Obra y Servicios	22%	21%
Servicios Profesionales	22%	20%
Estructuración y Estudios Técnicos	4%	3%
Ingresos financieros	14%	19%
Honorarios por colocaciones de fondos de terceros	5%	6%
Resultados diversos	4%	3%
TOTAL INGRESOS	100%	100%

USO DE FONDOS	2024	2023
Remuneraciones y beneficios al personal	76%	73%
Honorarios profesionales y técnicos	15%	17%
Servicios e insumos	5%	5%
Tributos	2%	2%
Publicidad	0%	0%
Otros gastos	2%	3%
TOTAL EGRESOS	100%	100%

A continuación, se detallan los Estados Financieros, realizados al 31 de diciembre de 2024, que tienen informe de Auditoría:

- ▶ Estados Financieros e Informes de CND, empresas del Grupo y otras con participación accionaria de CND:

Empresa	Tipo de Informe	Firma Auditora	Honorarios por servicio de auditoría 2024¹ (\$ sin IVA)
Corporación Nacional para el Desarrollo	Auditoría	KPMG	\$ 1.253.853
Corporación Vial del Uruguay S.A.			\$ 4.392.000
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.	Auditoría		\$ 319.627
CONAFIN AFISA	Auditoría	Ernst & Young	\$ 535.366
ISUR S.A.	Auditoría	Estudio Kaplan	n/a

¹ De acuerdo a lo establecido en el Código IESBA (International Ethics Standards Board of Accountants), aquellos Clientes de auditoría que sean Entidades de Interés Público deben divulgar públicamente la información relacionada con los honorarios de auditoría y honorarios por otros servicios diferentes a los de auditoría, pagados o pagaderos a la firma y a las firmas de la red. Esta normativa es aplicable a auditorías de estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 15 de diciembre de 2022.

► Estados Financieros e Informes de Fideicomisos en los que CND actúa como Fiduciario:

Fideicomiso	Tipo de informe	Firma Auditora
Fideicomiso UTEC		
Fideicomiso INAU 1		
Fideicomiso UPPL1		
Fideicomiso RADARES		
Fideicomiso UDELAR		
Fideicomiso FONDO ASIMETRIAS	Auditoría	Normey & Peruzzo
Fideicomiso MSP SNIS		
Fideicomiso SECAN		
Fideicomiso BICHERA		
Fideicomiso BOLETO		
Fideicomiso Museo del Carnaval		
Fideicomiso Tesor		
Fideicomiso Vivienda Policial		
Fideicomiso Convivencia		
Fideicomiso ARAZATÍ	Auditoría	BF Auditores
Fideicomiso CENSO AGROPECUARIO		
Fideicomiso INAU 2		
Fideicomiso Movilidad Sostenible		
Fideicomiso Renadro		
Fideicomiso Uruguayo de Eficiencia Energética		
Fideicomiso Mercado Agrícola	Auditoría	Auren
Fideicomiso Plan Juntos		
Fideicomiso TV Ciudad		
Fideicomiso Dirección del Gas Natural		
Fideicomiso BSE		
Fideicomiso Centro de Convenciones de PDE		
Fideicomiso ANEP		
Fideicomiso INE	Auditoría	EURAAUDIT
Fideicomiso CONAEF II		
Fideicomiso de Administración. de INVERSIÓN ARTÍSTICO CULTURAL II		

► Estados Financieros e Informes de Fondos de Terceros que administra CND por cuenta y orden:

Convenio	Tipo de informe	Firma Auditora
Convenio MGAP Censo Agropecuario		
Convenio MIEM LAEE II		
Convenio Senade		
Convenio Senade ONDI		
Convenio CND Ministerio de ambiente		
Convenio CND MIEM TIC		
Convenio CND MI DGS		
Convenio MIDES		
Convenio Intendencia Departamental de Flores		
Convenio Intendencia Departamental de Lavalleja		
Convenio MTOP TOPOGRAFIA		
Convenio Binacional 07/2025		
Convenio MIEM-DGS II		
Convenio CND MVOT		
Convenio CND MEC CIENCIA		
Convenio AUCI - UE CND	Auditoría	Normey & Peruzzo
Convenio I.D. ROCHA II		
Convenio MEC - DGR		
Convenio CND - MI		
Convenio MVOT DINAVI III		
Convenio MA VERTEDEROS		
Convenio CND ONSC II		
Convenio MTOP - CND		
Convenio MSP-DIGESA		
Convenio CND- M.DEFENSA		
Convenio MEC-DNE-Acc.Inst		
Convenio MEC-DNE-BECAS		
Convenio CND MTSS DINAE		
Convenio CND - URY-RS-009		
Convenio AUCI AECID- UE LA-2021-428-791		
Convenio MIEM		
Convenio PARLAMENTO		

Convenio	Tipo de informe	Firma Auditora
Convenio MGAP Dirección General		
Convenio INUMET		
Convenio DINAGUA		
Convenio SECAN-Fideicomiso TV Ciudad		
Convenio Presidencia de la República Acc. Institucionales		
Convenio DINAGUA AECID-EC+		
Convenio INDDHH	Auditoría	BF Auditores
Convenio BPS		
Convenio JDM		
Convenio Intendencia Departamental de Flores Maquinaria		
Convenio CND MSP		
Convenio MEC FIDAE		
Convenio MSP SMA		
Convenio CND - URY-RS-007		
Convenio FFCA		
Convenio Presidencia Inmuebles		
Convenio UATC		
Convenio Presupuesto participativo		
Convenio INAC		
Convenio Fiscalía	Auditoría	Auren
Convenio ANEP INAU PPP		
Convenio ANEP PPP		
Convenio INAC MGAP		
Convenio ID MALDONADO		
Convenio PROBIDES		
Convenio MGAP Servicios Ganaderos III		
Convenio MVOT DINISU		
Convenio Intendencia de Florida		
Convenio INAC ASIA		
Convenio Intendencia de Colonia		
Convenio MIEM-DGS		

ASUNTOS LEGALES

El Área de Asuntos Legales se encarga de brindar asesoramiento jurídico-notarial tanto a CND como a las empresas del grupo. Actúa con independencia técnica, mediante un equipo especializado en diversas materias: derecho comercial, administrativo, societario, laboral, civil, procesal, acceso a la información pública, protección de datos personales y compliance.

Sobre la base de los cometidos de CND y en atención a los lineamientos institucionales definidos, el área de Asuntos Legales prestó los siguientes servicios en 2024:

▶ ASESORAMIENTO

Asuntos Legales brindó asesoramiento en diversas áreas de actuación, ya sean consultas normativas o referidas a procedimientos competitivos, contrataciones, emisiones en el marco de Fideicomisos Financieros (de oferta privada y pública), análisis de situaciones de incumplimiento en contratos de obra, funcionamiento de fideicomisos en general, convenios institucionales, asuntos con los clientes atinentes a normativa pública, temas societarios, reformas de estatutos, compliance, transparencia y protección de datos, entre otros.

▶ ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

A continuación, se mencionan algunos de los proyectos claves del año en los que participó el equipo de Asuntos Legales activamente:

- 1- Segunda cárcel PPP “Centro de Rehabilitación con Tres Unidades de Internación de personas privadas de libertad N° 27, 28 y 29, Libertad, Depto. San José” – Ministerio del Interior:** en el marco del convenio vigente, Asuntos Legales continuó asesorando al Ministerio del Interior el procedimiento en la evaluación de ofertas (2023), procedimiento a seguir para la adjudicación provisional, negociación de contrato y demás requisitos para la adjudicación definitiva y firma del contrato el 28.08.2024.
- 2- Ampliación de la cárcel PPP-UIPPL1 (Punta de Rieles, Montevideo) - Ministerio Del Interior:** Asuntos Legales asesoró al Ministerio del Interior en el proceso de ampliación del contrato PPP de la unidad penitenciaria UIPPL N° 1 Punta de Rieles, para construir un módulo independiente para mujeres y trans privadas de libertad (846 plazas) (2023). Se asesoró en la viabilidad de la ampliación del contrato, en la evaluación de la oferta, se redactó el contrato y se negoció con financistas y promotores, hasta su firma el 22.10.2024.
- 3- Planta Potabilizadora en el Rio de la Plata- OSE:** en el marco del convenio vigente con OSE, en el proyecto de la Planta potabilizadora en Arazatí (San José), se redactó el pliego y modelo de contrato de servicios con pagos por disponibilidad y financiamiento privado y se asesoró a OSE en consultas de Directorio durante el proceso de estructuración. Se asesoró en la negociación del contrato con financistas y promotores, constitución de la SOE y se evaluaron riesgos respecto de la situación judicial (2024).
- 4- Fideicomiso Arazatí – OSE:** en el marco del convenio vigente con OSE, el área colaboró en la estructuración y redacción de un Fideicomiso de Administración, garantía y pago suscrito el

25.06.2024, cuyo objeto es pagar y garantizar el pago del Fideicomitente (OSE) bajo el Contrato Proyecto Arazatí al Contratista. El fondo se constituye con la cesión de créditos de cobranza de OSE.

- 5- Fideicomiso de Administración y Garantía Maldonado:** se asesoró a OSE y a la Intendencia de Maldonado en la estructuración del proyecto de agua y saneamiento en Maldonado con financiamiento de FONPLATA al Fideicomiso suscrito el 25.06.2024, desde legal trabajamos en la redacción del Fideicomiso de administración y garantía. Se asesoró en la elaboración del pliego tipo para los llamados y en las consultas al llamado para la obra Planta de tratamiento de la ciudad de San Carlos.
Participamos en la negociación del préstamo FONPLATA URU 27-24 de fecha 08.10.2024 para el financiamiento de las obras objeto del Fideicomiso Maldonado.
- 6- Proyecto Universalización del Saneamiento – OSE:** en el marco del convenio vigente con OSE, el área brindó asesoramiento en la redacción del pliego conforme a las políticas de compras y adquisiciones de FONPLATA, que financiará el proyecto mediante un préstamo a OSE, lo que determinó que el llamado se licite mediante el mecanismo de obra pública tradicional. El Proyecto de universalización del saneamiento fue presentado mediante una Iniciativa Privada y abarca 61 localidades de todo el país (excepto Montevideo). Se asesoró en la evaluación de ofertas y adjudicación del contrato firmado el 30.07.2024. Se amplió el convenio suscrito en 2022.
- 7- Convenio de cooperación entre OSE y CND:** participamos en la negociación y redacción del convenio de fecha 18.12.2024, cuyo objeto es la asistencia técnica legal y financiera y administración de fondos, recursos humanos y administración contable y financiera para las tareas relacionadas con el Proyecto Universalización de Saneamiento. Asesoramos en la elaboración de TDR para los llamados a contratación de recursos humanos.
- 8- Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda Infraestructura en Uruguay V (CAFAM):** Asuntos Legales participó en la estructuración y redacción final del contrato de Fideicomiso del Fondo V CAFAM, así como en la redacción de los contratos: de gestión, entidad registrante y entidad representante. Trabajando junto a los equipos de Finanzas de CND y CONAFIN AFISA en conjunto con CAFAM, para la emisión de oferta pública. Se asesoró respecto de las inversiones en deuda para los Proyectos Circuito Vial 1 y Circuito Vial 3).
- 9- Agente Administrativo Financiamiento del Proyecto “Centro de Rehabilitación con Tres Unidades de Internación de personas privadas de libertad N° 27, 28 y 29, Libertad”:** Asuntos Legales participó en la propuesta a EXAT, asesor financiero de UIPPL Libertad SA, sociedad contratista del proyecto PPP Unidades de Personas Privadas de Libertad N° 27, 28 y 29 y asesoró en la firma de los contratos de fecha 29.08.2024 entre CND y UIPPL Libertad SA y en su rol de agente administrativo en el financiamiento del proyecto.
- 10- Agente Administrativo Financiamiento del Proyecto “Ampliación del Contrato PPP Unidad de Personas Privadas de Libertad N°1” Punta de Rieles – UIPPL N°5”:** Asuntos Legales participó en la propuesta a EXAT, asesor financiero de Teyma SA promotor de la ampliación de Contrato PPP “Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1” y asesoró en la firma de los contratos de fecha 24.10.2024 entre CND y UPR FEMENINA SA y en su rol de agente administrativo en el financiamiento del proyecto.
- 11- Adenda Contrato de Préstamo de FONPLATA a CVU URU 24/23:** Asuntos Legales asesoró para la realización de la Adenda de fecha 21.08.2024 al Contrato de Préstamo destinado a financiar el

“programa de mejora de la competitividad de la red vial nacional vinculada al transporte de carga agroindustrial y forestal e integración con la red ferroviaria”.

- 12- Fondo Infraestructura Renta Variable Privada:** Participamos en la redacción de contratos para la implementación y administración de un fideicomiso financiero de oferta pública cuyo objetivo sea invertir en sociedades promotoras de proyectos de infraestructura en Uruguay del cual Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión (CONAFIN AFISA) será Fiduciario.
- 13- Fideicomiso Integración Social y Urbana:** en relación con el Fideicomiso FISU, se redactaron y suscribieron por parte del Departamento de Asuntos Legales aproximadamente 200 contratos de arrendamientos de servicio y consultoría y aproximadamente 30 convenios con el sistema público de vivienda, Ministerios y Asociaciones Civiles, en virtud de los cuales se han escriturado más de 60 inmuebles.
- 14- Fideicomiso de Vivienda Policial:** en relación a la modificación del referido Fideicomiso se trabajó en la unificación de política pública con el FISU, en virtud de ello hasta el momento se han escriturado 19 viviendas para el patrimonio Fiduciario con destino de uso para los funcionarios policiales, lo que se proyecta se continuará incrementándose en años próximos.
- 15- Fideicomiso MIDES:** Por otro lado, como resultado del asesoramiento y de la implementación realizada por CND, articulando con FISU y MIDES, se logró utilizar la opción jurídica de Estipulación para Otros, permitiendo a FISU adquirir 49 viviendas para el programa MIDES de Asistencia Habitacional para personas en situación de calle.
- 16- Rescisión del Convenio con MEF y DNLQ por el Edificio Rincón 508, firmado el 30.05.2024:** con fecha 30 de diciembre de 2009, MEF, DNLQ y CND celebraron un Convenio cuyo objeto consistía en la restauración y refacción, por parte de CND de la sede de Loterías, sita en la calle Cerrito 220. El 7 de enero de 2010, en el marco del acuerdo relacionado, la DNLQ entregó el inmueble Padrón N° 4258 a la CND, quien detentaba la custodia desde ese momento. Dado la manifestación de la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (DNLQ), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en acuerdo con la Dirección Nacional de Catastro, entienden necesario coordinar la entrega formal de la posesión del inmueble. A tales efectos, con fecha 30.05.2024, se celebró la rescisión del Convenio referido con MEF y DNLQ, determinando que la custodia del inmueble está a cargo de quien detenta su propiedad desde la fecha indicada.
- 17- Inmueble de Juan Lacaze:** A iniciativa de CND, se trabajó en la donación del predio de Juan Lacaze a la Intendencia de Colonia. Habiendo recibido los oficios N° 179/022 y N° 82/024 remitidos por dicha Intendencia, a través de los cuales comunica la intención de adquirir mediante título donación el inmueble padrón N° 4752 de Juan Lacaze, se avanzó en ello. En función de lo resuelto por el Directorio de CND (Acta N° 23/2024), desde el departamento de Asuntos Legales se trabajó en los documentos e instrumentación para proceder con la enajenación a título gratuito del inmueble mencionado, acto alcanzado en febrero de 2025.
- 18- Modificación del Pliego tipo de obras para CND:** El Pliego Tipo de obras de CND se utiliza desde los años 2014-2015 y en el año 2017 se aprobó la última versión por parte del Directorio. A efectos de actualizar los documentos y mejorar la aplicación de las condiciones para los llamados y su puesta en práctica, los equipos de ACOS, Arquitectura, y Legal trabajaron conjuntamente en las

mejoras requeridas y relevadas en las Secciones 1 y 4 del Pliego (Secciones no modificables en cada llamado), para la posterior aprobación del Directorio.

19- Modificación de Fideicomiso Sanatorio BSE: Con fecha 22 de julio de 2014 CND y el BSE constituyeron el fideicomiso de administración denominado “FIDEICOMISO DEL SANATORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO”, a efectos de la construcción del mencionado Sanatorio. Habiendo finalizado la ejecución de las obras para la construcción del nuevo sanatorio, el Directorio del BSE envió una nota a CND, recibida con fecha 21.05.2024, manifestando su intención de ampliar nuevamente el mencionado fideicomiso, a efectos de instrumentar la construcción de un Edificio Anexo al Hospital Banco de Seguros: Anexo Pesaro.

Luego de varios intercambios con la contraparte, se arribó a los documentos finales, los cuales previa aprobación del Directorio de CND, se firmaron con fecha 23.09.2024.

El principal cambio que propone esta modificación del contrato de Fideicomiso respecto del original es que la supervisión técnica no la hará CND, sino que será directamente el BSE quien supervisará (y además será el director de obra). Asimismo, el otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de la Obra estará a cargo del BSE, tanto del Hospital (Fideicomiso original) como del Anexo y cualquier otra ampliación que realicen (actual modificación de contrato de Fideicomiso).

20- Fideicomiso Financiero de Oferta Pública CVU III: se brindó asesoramiento para la continuidad en las emisiones de oferta pública para la Corporación Vial del Uruguay con el objetivo de financiar obras viales en rutas nacionales, en este sentido, se realizaron emisiones con efectivo y se estructuraron canjes de deuda. Es importante destacar que este instrumento de CVU inscripto en BCU cuenta con algunas innovaciones relevantes para el mercado como la posibilidad de seguir realizando en el futuro reaperturas del mismo y la facultad de canjear títulos de deuda de emisiones anteriores.

El mecanismo impulsado en este Fideicomiso se reglamentó en una nueva circular del Banco Central del Uruguay (N° 2469 del 30 de diciembre de 2024) sobre “*REAPERTURA DE LA SUSCRIPCIÓN DE SERIES EN EMISIONES DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA*” lo que ha permitido generar innovaciones en la normativa asociada al mercado de valores y en el funcionamiento de los Fideicomisos Financieros de Oferta Pública.

21- Liquidación del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CVU II: se trabajó en la liquidación del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Corporación Vial del Uruguay II, suscrito con fecha 26 de abril de 2023, entre CVU y CONAFIN AFISA, que tenía por objeto la obtención de financiamiento para la CVU y que sirvió como vehículo puente para lograr el financiamiento de largo plazo de CVU en el mercado de capitales.

22- Fideicomiso Financiero Bonos de Impacto Social Uruguay I: se integró el equipo estructurador del Fideicomiso Financiero BIS de fecha 29 de febrero de 2024, suscrito entre CONAFIN AFISA junto a los Fideicomitentes y OPP para la emisión de Títulos de Deuda de Oferta Privada. El objetivo del Fideicomiso es la emisión de los referidos títulos para financiar proveedores de servicios sociales en sus actividades o proyectos específicos, en áreas tales como la educación, el empleo, acceso al mercado laboral, reinserción y retención laboral, vivienda, salud, asistencia para la recuperación y readaptación a personas privadas de libertad o para evitar la reincidencia criminal, asistencia a personas en situación de calle, entre otros. Una de las particularidades de los bonos a emitirse bajo el esquema del Fideicomiso implica que el repago de los mismos estará sujeto al cumplimiento de ciertos indicadores (KPI). Dicho Fideicomiso se convirtió en el vehículo para la lograr implementar el

primer Bono de Impacto Social en nuestro país, a través de una innovadora estructuración con enfoque a la mejora de políticas públicas en Uruguay.

- 23- Fideicomiso SiGa:** en el marco del Fideicomiso SiGa, se analizaron por parte de Asuntos Legales aproximadamente 600 reclamos de garantías que fueron presentados por los referidos Operadores.
- 24- Modificación del Anexo I del Contrato de Concesión:** se trabajó en la modificación del Anexo I del Contrato de Concesión suscrito con fecha 19 de diciembre de 2024.
- 25- Modificación del Fideicomiso de Administración, Garantía y Pago CVU-CREMAF:** se trabajó en la instrumentación y propuesta para la modificación del Fideicomiso de Administración, Garantía y Pago CVU-CREMAF25.suscrito el 1 de agosto de 2022 entre CVU en carácter de Fideicomitente y CONAFIN AFISA en carácter de Fiduciario, cuyo objeto es el repago de las obligaciones de pago del Fideicomitente bajo los CIP, los CIP-T y de las Facturas de los Contratistas CREMAF (las “Obligaciones Garantizadas”).
- 26- Financiamiento y otros contratos de CVU:** mediante el asesoramiento, la negociación y redacción de diversos contratos para la obtención de financiamiento relacionado a CVU y otros contratos relacionados a la Corporación: a modo de ejemplo contratos con Banca local, acuerdos de TAG Obsequio, entre otros.
- 27- Fideicomiso de Cobro de Multas del MTOP:** con fecha 18 de setiembre de 2023 se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Cobro de Multas del MTOP, entre MTOP, REP. AFISA, CND y CVU, el cual fue modificado el día 31 de enero de 2024, para incorporar los cambios aprobados en la rendición de cuentas, incorporando en la comparecencia a UTEC y UDELAR (Artículo 288 de la Ley No 20.212).

▶ CAPACITACIONES

Como parte del Ciclo de Transferencias de Aprendizaje integrantes del equipo de Asuntos Legales realizaron las siguientes capacitaciones para colaboradores de CND y las empresas del grupo:

- Taller de introducción al Fideicomiso: sobre aspectos fundamentales del Fideicomiso, análisis de la Ley N° 17.703, tipos de fideicomisos y experiencias de estructuraciones en referencia.
- Taller de Fundamentos Jurídicos de la Operativa Financiera: sobre aspectos relacionados al fenómeno financiero, la actividad de intermediación financiera, los instrumentos financieros y los medios y sistemas de pago.

▶ PROTECCIÓN DE DATOS

Durante el año 2024, en virtud de lo establecido por el Decreto N° 176/024, el MTOP instruyó a CVU a comunicar y/o notificar en nombre y representación del Ministerio, las infracciones de tránsito por exceso de velocidad en rutas nacionales, así como las resoluciones que disponen multas de tránsito a los extranjeros. Para ello, y a efectos de dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, se efectuaron consultas a la Unidad de Control y Protección de Datos Personales (URCDP) y se trabajó en conjunto con CVU con el fin de modificar las condiciones de uso del servicio de Telepeaje.

Asimismo, desde Asuntos Legales y CVU se realizaron informes para su presentación ante la URCDP en virtud del proyecto matrícula digital que se encuentra implementando el Congreso de Intendentes y que implica la comunicación de datos entre diversos organismos.

▶ **TRANSPARENCIA**

CND participó nuevamente de la encuesta efectuada a todos los organismos públicos, a través del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI) de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

El índice mide el nivel de cumplimiento por parte de los sujetos obligados de la normativa de transparencia, evaluando la existencia de canales de acceso a solicitudes de acceso a la información, aspectos de la gestión documental y archivo, gestión de la información, datos abiertos y capacitación específica.

Como resultado de la misma, CND se posicionó por segundo año consecutivo dentro de los primeros 5 puestos del ranking nacional.

▶ **NOTARIAL**

En 2024 se realizaron:

- 129 actos de apertura de llamados y licitaciones nacionales convocadas por CND, Fideicomisos y sociedades del holding, con sus respectivas actas.
- 280 certificaciones y testimonios notariales.
- 14 escrituras públicas: Poderes para pleitos, Poderes generales y renovaciones de Poderes.
- 6 compraventas a nombre de FISU/transferencias inmuebles al Fideicomiso MSP e INAU.
- En el marco del Fideicomiso FISU, se otorgaron 53 soluciones habitacionales en la modalidad Estipulación para Otro (MIDES).
- En el marco de Fideicomiso de Administración Fondo de Vivienda Policial, se otorgaron 19 compraventas a favor del referido Fideicomiso y simultáneamente se suscribieron 19 Comodatos con el Beneficiario del Ministerio del Interior.
- Participación en el Proyecto de Software para la gestión de proveedores y llamados en línea.
- Control de cesiones de crédito y sus notificaciones derivadas de llamados y licitaciones nacionales convocadas por CND, Fideicomisos y sociedades del holding.
- Certificaciones y modificaciones de cesiones de créditos surgidas por el Fideicomiso para la Movilidad Sostenible (ex Fideicomiso del Boletto).
- Control notarial enajenación de acciones de las SOE adjudicatarias de los CREMAF.

▶ **PATROCINIO LETRADO**

El área brinda asesoramiento profesional y representación, en asuntos tanto judiciales como en vía administrativa, de CND (en su carácter de Persona Pública No Estatal), así como de las empresas en las que es accionista; tanto sea en su rol de administrador de fondos, como en su calidad de fiduciario en los Fideicomisos o Convenios que administra.

En 2024 se realizaron:

- Concurrencia a 29 audiencias administrativas y a 27 audiencias judiciales, incluyendo el interior del país.
- Coordinación y control integral de servicios profesionales contratados en diversos puntos del país.
- Apoyo permanente y asesoramiento a profesionales externos en el marco de actuaciones y procesos que involucran a CND y sus empresas.
- Se finalizó el año participando en más de 29 casos judiciales de CND y el grupo.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Dentro de las principales acciones del 2024 en el área de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva se destacan:

1- Actualización a las Políticas y Procedimientos de Prevención de LAFTFPADM de CND – Proceso de Debida Diligencia de Proveedores.

Como resultado del trabajo realizado de asistencia en el proceso de Acreditación ante el Fondo de Adaptación, se realizó una evaluación de cumplimiento regulatorio y estándares internacionales en prevención de lavado de activos (en adelante “LA”), financiamiento del terrorismo (en adelante “FT”), anticorrupción y fraude.

Se brindó asesoría sobre riesgos y controles en adquisiciones, pagos a proveedores, conocimiento de contrapartes, cláusulas contractuales y procedimientos de pago. Tras reuniones con representantes clave, se recomendó actualizar las políticas de prevención de la CND con un apartado específico para proveedores directos.

Se implementó un proceso de Debida Diligencia de Proveedores, recopilando información sobre beneficiarios finales y antecedentes. Se aplicó a varias empresas proveedoras de CND y a contratados de CVU como buena práctica institucional.

2- Auditoría Interna y Plan de Acción.

En marzo se inició una Auditoría Interna sobre Cumplimiento Normativo en la institución, enfocada en la prevención del LA, FT y política anticorrupción. Durante seis meses se evaluaron políticas y procedimientos, identificando áreas de mejora a corto y mediano plazo, para las cuales se presentó un plan de acción.

El informe destaca avances positivos, como la formalización de procesos de cumplimiento, la actualización de normativas y la capacitación del personal. Se aprobó una nueva Política AML en mayo de 2024, incluyendo la evaluación de proveedores, y se definió un plan de formación específico para cada área. Además, se fortaleció el rol del Oficial de Cumplimiento, consolidándolo como referente clave en la organización.

Como resultado de la auditoría, se diseñó un plan de acción para corregir observaciones y mejorar las políticas y procesos de la CND en materia de prevención de LA, FT y anticorrupción.

3- Actualización de los legajos de clientes de CND.

Se actualizó el Registro de Clientes en función del riesgo de estos en virtud de Ley Nro. 19.574, específicamente se revisó y actualizó la información, documentación y búsquedas de debida diligencia de clientes.

4- Plan de Capacitación y Conciencia Organizacional.

En el año 2024 se realizó un plan de capacitación enfocado a áreas específicas, en función de unidades de negocio particular de CND. Se han realizado capacitaciones específicas para distintas áreas, incluyendo Administración de Fondos, Infraestructura, Finanzas y Sector Legal, con énfasis en talleres de actualización y análisis de casos prácticos.

Asimismo, se introdujeron capacitaciones específicas de inducción para nuevos colaboradores, promoviendo una cultura de cumplimiento y anticorrupción.

La CND participó en las mesas técnicas de la Secretaría Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (“SENACLAFT”), en función de la Evaluación Nacional de Riesgos de Uruguay previo a la evaluación de GAFI; Fortalecimiento Institucional – Revisión del diseño institucional del Sistema de Lucha contra el LA, el FT y el FPADM.

5- Asistencia en operaciones específicas.

En el último año se ha observado un creciente análisis crítico de operaciones inusuales en todas las áreas, lo que ha llevado a un mayor de los colaboradores en la función de cumplimiento.

Se han implementado mejoras clave, incluyendo:

- Redacción y actualización de políticas y procedimientos alineados con la normativa aplicable.
- Definición del alcance de aplicación, delimitando el alcance de aplicación de procedimientos de debida diligencia y las responsabilidades dentro de la estructura de cumplimiento.
- Modificación en la ponderación de riesgos según el tipo de cliente.
- Creación de documentos clave, como lineamientos específicos en determinados procesos críticos en materia de cumplimiento.
- Implementación de chequeos de listas como herramienta de análisis general de negocio.
- Cumplimiento del Plan de Capacitación.
- Apoyo en procesos de acreditación internacional y en la incorporación de la Debida Diligencia de Proveedores.
- Iniciativa para análisis de riesgo y debida diligencia en proveedores de convenios y fideicomisos, buscando alinearse con estándares internacionales.

RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS INTERNOS

Dentro de las acciones implementadas en materia de Recursos Humanos en 2024, se destaca:

▶ SELECCIÓN EXTERNA DE PROFESIONALES PARA EQUIPOS DE PROYECTO

En 2024 se ejecutaron 41 convocatorias externas para la selección de profesionales de soporte a los proyectos en curso.

El área de RHSI colaboró en la definición y o revisión de términos de referencia, elaboración de las convocatorias y su difusión activa a través de redes profesionales, así como en la selección de muestras finalistas.

▶ PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES – TERCERA EDICION

En 2024 CND continuó con la implementación de la tercera edición del programa de vigilancia en salud que constituye un instrumento en el marco de los planes de prevención de riesgos laborales destinados a la prevención de alteraciones a la salud que pudieran ser derivadas de la actividad y ambiente laboral.

Dichas acciones fueron implementadas a través del servicio de asesoría médica ocupacional externa en coordinación con la Comisión Bipartita de Salud y Seguridad e implicó el desarrollo de 142 historias médicas ocupacionales, 155 puestos de trabajo relevados y 156 mejoras implementadas a las condiciones de los puestos de trabajo.

Por otra parte, y en virtud de las recomendaciones resultantes del reporte estadístico realizado en 2022 y 2023, a partir del cual se cuenta con información de la salud del personal con referencia a distintas afecciones, se instrumentaron jornadas de salud orientadas a la mitigación de los factores de riesgo identificados.

▶ PROGRAMA DE SALUD MENTAL – ACUERDO FACULTAD DE PSICOLOGIA/UEDELAR

Con el fin de potenciar a CND como ámbito de protección y promoción de la salud integral de sus colaboradores, en particular el bienestar subjetivo, CND acordó un Programa de Salud Mental a ser ejecutado por el Instituto de la Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. en coordinación con las áreas técnicas de la Corporación.

Este programa es una novedad en el campo de la atención a la salud mental en el área laboral y será el primero que desarrolle la Udelar por medio de la Facultad de Psicología, la que lo considera como parte de sus actividades de extensión (que incluyen difusión de conocimientos, participación en la comunidad y colaboración con la sociedad) y de investigación (que comprenden la sistematización de conocimientos y la difusión de resultados).

El programa fue presentado previo a su aprobación por el Directorio a la consideración de la Comisión bipartita de Salud y Seguridad y a la Comisión Directiva del sindicato de trabajadores de la organización. Ambas comisiones expresaron su aprobación a la iniciativa y manifestaron su beneplácito por ser contemplada su aspiración referida a que se abordase esta problemática, lo cual habían planteado por nota algunas semanas antes.

Este acuerdo tiene como objetivo promover la comprensión colectiva de los vínculos entre trabajo y salud mental, apoyar y contribuir a la formación de los líderes en la operativización de estrategias de promoción y prevención y contar con asesoramiento en el desarrollo de buenas prácticas de intervención ante situaciones emergentes que involucren dimensiones de salud mental.

Este programa fue elaborado a partir de la evaluación de las actividades desarrolladas en 2024 con dicho Instituto, lo que puso de manifiesto la necesidad de dar continuidad a los esfuerzos iniciados y la integración de los distintos niveles de abordaje de la temática.

El acuerdo se sustenta en el convenio marco entre la CND y la Udelar que tiene como objeto la cooperación científica y tecnológica entre ambas partes y realizar proyectos y programas conjuntos que refieran, entre otros aspectos, a la realización de cursos, seminarios y congresos nacionales e internacionales.

► **PRINCIPALES INDICADORES**

Al 31 de diciembre, la nómina de CND está integrada por 129 funcionarios incluyendo personal permanente y a término. Sumado a esto, se cuenta con 41 profesionales en calidad de arrendamiento de servicios/contratos personales de soporte al equipo de proyectos.

-Distribución por sexo

CND	
Mujer	Hombre
75	54
58%	42%

-Distribución de personas destinadas al trabajo con clientes externos (Administración de Fondos, EYET, ACOS, Control Técnico Arquitectura) y personas de soporte al negocio (Legal, Administración, Finanzas, TI, CDO, RHSI, Auditoría y Secretaría)

CND		
Distribución		
Dirección	4	3%
Soporte	76	56%
Negocio	49	41%
Total	129	100%

-Distribución por familias de funciones

CND			
Cargo ejecutivo	Hombre	13	19
	Mujer	6	
Cargo Técnico / profesional	Hombre	21	58
	Mujer	37	
Cargo Técnico / operativo	Hombre	20	52
	Mujer	32	
Total			129

-Distribución por antigüedad y edad en la empresa

Antigüedad	
0 a 5 años	34%
6 a 10 años	21%
+ 10 años	45%
Total	100%

Edad	
20 a 25 años	5%
26 a 30 años	11%
31 a 45 años	52%
+ 45 años	32%
Total	100%

-Registro de ingresos y egresos en 2024

Variaciones de Nómina (2024)	Ingresos	Egresos
Cargos permanentes	13	2
Cargos a término	0	3

-Índice de rotación y ausentismo

Índice de rotación	
2024	2 %

$R=S/P \times 100$ (R= tasa de rotación; S= personal que se separó de la empresa en el período; P=Cantidad de Personas)

Índice de ausentismo	
2024	2,61%

$A= (Horas perdidas / (Cant. Horas anuales * Cant. de trabajadores)) * 100$

Dentro de las acciones implementadas en materia de Servicios Internos en 2024, se destaca:

▶ **SIMULACRO DE EVACUACION**

En el mes de octubre se realizó el tercer simulacro de evacuación para el 100% del personal del edificio de CND, Rincón 518 y Rincón 528 con la asistencia técnica de los servicios de prevención en salud y seguridad y la colaboración de la Comisión bipartita de Salud y Seguridad.

Para la preparación de dicha actividad, se actualizó el Instructivo de Evacuación y se realizó un taller de repaso con los 56 integrantes del equipo de Evacuación, titulares y suplentes conducido por el equipo de Mantenimiento con el apoyo de Administración.

Posteriormente, en el mes de noviembre el equipo de mantenimiento llevó a cabo una actividad interna formativa de manejo de extintores dirigida a participantes del equipo de Evacuación.

▶ **MEJORAS EDILICIAS Y ASPECTOS AMBIENTALES**

En 2024 se intensificaron los esfuerzos para llevar a cabo las reformas y reacondicionamiento interno previsto con criterios ambientales, de eficiencia energética, optimización de los espacios y convivencia.

Entre ellas, se destaca el reacondicionamiento de planta baja, logrando una distribución física más eficiente de los servicios y una mejor comunicación de las unidades involucradas, incluyendo los puestos de seguridad.

Se inició el plan de reforma gradual de los servicios higiénicos y comedores, incorporando una perspectiva de accesibilidad, así como las propuestas de la Comisión de Salud y Seguridad en cuanto a la mejora de salas de lactancia y disponibilidad de vestuarios para el personal.

Por su parte, se continuó con el reacondicionamiento de salas compartidas y oficinas tanto para CND como sociedades, incluyendo soluciones para potenciales emergencias edilicias.

▶ **GESTION DOCUMENTAL**

Como resultado de la auditoria operacional del proceso de gestión y custodia de documentación, se implementaron las recomendaciones aplicables al proceso de gestión de documentos entrantes, entre ellas, la elaboración de una guía para una mejor clasificación y derivación de los documentos entrados y la elaboración de un procedimiento incorporando una perspectiva archivística.

CULTURA, DESARROLLO Y COMUNICACIONES ORGANIZACIONALES

El área de Cultura, Desarrollo y Comunicaciones Organizacionales (CDCO), creada en el año 2023, tiene como objetivo asegurar que los procesos de evolución cultural contribuyan al alcance de los objetivos estratégicos de la organización, garantizando una experiencia positiva para todas las partes y brindando soporte en los procesos de gestión de personal como ser capacitación, integración, gestión del desempeño, desarrollo de carrera y del talento, motivación, entre otros. Además, a partir del 01/01/2024 se le sumaron tareas referidas a Comunicación, con el objetivo de fortalecer la imagen institucional y garantizar la fluidez en la transmisión de mensajes tanto internos como externos. Cabe destacar que durante el 2024 CDCO llevó adelante también los procesos de selección y promoción de personal, dejando de estar éstos bajo la órbita de CDCO en diciembre 2024 para reforzar su foco en aspectos de cultura, clima, aprendizaje, desarrollo de talento y comunicaciones.

▶ PROCESOS DE SELECCIÓN

INTERNOS: Consiste en realizar llamados a concursos internos al generarse una vacante, previo a la búsqueda en el mercado laboral externo, con el objetivo de estimular planes de crecimiento dentro de la organización para los colaboradores.

- 2023: 6 llamados internos publicados.
- 2024: 11 llamados internos publicados.

EXTERNOS: Consiste en recurrir a candidatos externos con el objetivo de proveer a las unidades de personas con las capacidades técnicas necesarias para dar cumplimiento a los cometidos, ya sea con profesionales de incorporación permanente o de soporte temporal a proyectos.

- 2023: 15 llamados externos realizados, para cobertura de vacantes internas.
- 2024: 18 llamados externos realizados, para cobertura de vacantes internas.

▶ INDUCCIONES:

Su objetivo fundamental es integrar a los nuevos empleados tanto permanentes como temporarios, en la cultura, valores y estructura de la empresa. El propósito de este proceso es garantizar que los nuevos colaboradores se sientan informados y listos para desempeñar sus funciones de manera efectiva.

- 2023: 5 procesos de inducción realizados.
- 2024: 14 procesos de inducción realizados.

▶ PLAN DE CARRERA

Se realizó una revisión anual de situaciones salariales aplicando criterios previamente definidos y actualizados en las prácticas habituales de reconocimiento, suspendidas durante la emergencia sanitaria.

En búsqueda de la equidad interna y la retención del conocimiento interno desarrollado, fueron contempladas 29 situaciones de promoción durante el 2023 y 52 en el 2024 para las 4 empresas del grupo, lo cual representan el 16,38% y 29,38% de su población total respectivamente.

▶ **CAPACITACIÓN**

Durante 2024 se realizaron un total de 6.771 horas formativas en CND y las empresas. Se priorizaron capacitaciones estratégicas en Liderazgo, Fideicomisos, Operativa financiera, y Contratos de obra que enriquecen el conocimiento teórico sobre las funciones desarrolladas dentro de CND y el grupo. También se capacitó al personal en el uso de herramientas informáticas claves, como ser Power BI, Adaptive Planning y Excel. Cada una de ellas contó con contenidos programáticos adaptados a las necesidades actuales y potenciales de los servicios de cada área.

La modalidad utilizada para su desarrollo fue en su mayoría mediante capacitación interna, estructuradas en conjunto con colaboradores de la empresa con los conocimientos suficientes y específicos sobre temas estratégicos.

En los casos que se recurrió a capacitaciones externas, se contrataron especialistas en temas específicos que necesitaban mayor profundización y/o un primer acercamiento a los colaboradores de la organización, como ser el caso del Programa de Liderazgo, Power BI y Adaptive Planning.

Con respecto al Programa de Liderazgo, se consideró el de mayor relevancia llevado a cabo, dado que participó gran parte de la organización, teniendo como objetivo fortalecer la cultura, habilidades de gestión del personal y alineamiento. Este programa fue realizado por la Universidad Católica del Uruguay (UCUBS) dentro de sus servicios de consultoría en un marco de 36 horas donde participaron más de 60 personas entre gerencias y mandos medios. También se reforzaron temas de feedback para los líderes formales, para que adquiriesen no solo la consciencia y empatía, sino que también las técnicas adecuadas para otorgar feedback, incluyendo conversaciones difíciles.

▶ **EVALUACION DE DESEMPEÑO**

Las evaluaciones de desempeño se realizan anualmente y son una herramienta fundamental para el desarrollo profesional y personal del equipo. El proceso de evaluación se basa en instancias de retroalimentación que constituyen una oportunidad de crecimiento y desarrollo. En 2023 se realizó una actualización de las herramientas utilizadas para la evaluación y gestión del desempeño de los equipos y se promovió la participación del 100% del personal.

Sumado a lo anterior, en 2024 se sumaron dos instancias anuales de reuniones de feedback formal entre líderes y colaboradores que tienen como propósito realizar un seguimiento al colaborador en temas que impactan a la productividad y promueven en su desarrollo individual, asimismo pretenden fomentar un espacio de mejores prácticas para el equipo.

▶ **PEP**

Uno de los factores claves que los clientes de CND destacan a la hora de contratar sus servicios es el conocimiento técnico y muy especializado con el que cuentan sus profesionales. Es por ello que con el objetivo de contar con los expertos más calificados del mercado uruguayo y la región, en materias específicas vinculadas a los servicios esenciales y con valor agregado de CND y sus empresas, en 2024 surge el Programa de Excelencia Profesional (PEP). Conforme su política y procedimiento elaborados, se seleccionaron los primeros 5 colaboradores para formarse en estudios cuaternarios de subespecialización donde el grupo CND subsidió parcialmente el costo de estos en base a determinados criterios y condiciones preestablecidas.

Los temas identificados para fortalecer en 2024 fueron los vinculados a la estructuración y evaluación de proyectos, con énfasis en la realización de estudios técnicos y servicios legales, así como en gerenciamiento.

▶ JORNADA CORPORATIVA ANUAL

Como todos los años, se desarrolló la Jornada Corporativa Anual con el fin de informar al personal acerca de los proyectos más relevantes por su impacto en el país y dentro de la empresa, del año lectivo, así como la perspectiva para el siguiente. De forma participativa y con la moderación de la periodista Viviana Ruggiero, los equipos responsables de los mencionados proyectos compartieron la experiencia, aprendizajes, buenas prácticas y resultados obtenidos. También se contó con una exposición del Dr. en Filosofía Miguel Pastorino.

▶ RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Con el objetivo de generar propósito en nuestros colaboradores, fortaleciendo su conexión e identificación del impacto en sus tareas para la sociedad, se realizaron a cabo distintos eventos.

- Concurso “Escuelas amigas del medio ambiente” (2024): Se llevó a cabo un concurso de dibujos en oportunidad del “día del niño”, para menores familiares de funcionarios del grupo CND. Con ello se buscó fomentar la interrelación entre los colaboradores y sus familias, explicando y narrando qué realizan en sus trabajos y con foco en el cuidado medioambiente.
- Evento de recreación (2024): Con el mismo foco del punto anterior, se realizó un evento en las instalaciones de CND para menores familiares de los funcionarios y sus respectivos adultos responsables. Durante el mismo se expusieron los dibujos realizados para el concurso mencionado anteriormente; se realizaron distintos juegos a cargo de distintos colaboradores voluntarios; se compartió una merienda y se reunieron juguetes traídos voluntariamente por los niños que acudieron, para con posterioridad poder donarlos como institución a INAU (con quien mantenemos uno de nuestros fideicomisos).

▶ COMUNICACIONES

A partir de enero 2024, la unidad de comunicación pasó a ser parte de CDCO.

Algunas de las principales acciones del 2024 fueron:

- **Plataforma Web con Mapa Interactivo de Obras**

Se elaboró un mapa digital que permite acceder a información de obras de infraestructura en las que participa CND de manera intuitiva y accesible, teniendo como punto principal la georreferenciación de cada obra a través del mapa de Uruguay, así como fotografías y videos de las más relevantes. El mismo se colgó en la web de CND, para que tanto clientes como colaboradores puedan acceder y dimensionar el impacto de los servicios prestados por CND y el Grupo.

- **Banco de Datos de Contrataciones de Infraestructura**

Se trata de una herramienta de gestión, desarrollada en conjunto con la Gerencia General, que recopila información de los servicios que prestan CND, CVU, CFU y CONAFIN en relación contrataciones para proyectos y obras de infraestructura de sus clientes, junto a otra información adicional relacionada a los mismos. Garantiza un gran potencial a la hora de cotizar y vender un servicio ya que permite la visualización conjunta de datos de distintos proyectos.

Actualmente se administra a través de una planilla Excel, y se encuentra en proceso la migración de la información allí contenida a un software de base de datos con el objetivo de mejorar la velocidad, versatilidad y eficiencia en la gestión de los datos.

- **Video institucional**

Se realizó un video institucional con el objetivo de mostrar el aporte de CND a las obras de infraestructura 2020-2024. El mismo, además de ser publicado en el canal de YouTube de CND, fue ubicado en la página de inicio de la web. A su vez, se realizaron videos de 40 segundos de las obras más destacadas que fueron incluidos en el mapa interactivo y utilizados para las inducciones llevadas a cabo por CDO

- **Manual de identidad**

Se consolidó una nueva guía de marca para CND con el fin de englobar directrices para el uso correcto de su identidad visual, asegurando que todos los elementos gráficos y comunicacionales de CND sean utilizados de manera coherente y efectiva, tanto en medios impresos como digitales.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El área de Tecnologías de la Información (TI) planifica, diseña, implementa y mantiene los servicios de tecnología de la información, aplicaciones, seguridad y la red informática.

Además de los cambios organizacionales de esta área ya mencionados, en 2024 se mantuvo énfasis en el continuo avance en materia de seguridad informática y se invirtió en ello: i) se invirtió en hardware y software adicional para agregar nuevas capas de seguridad en la organización, y ii) se adquirió el licenciamiento de FortiNet EDR con el objetivo de mejora de la protección de los endpoints.

Adicionalmente, se continuó avanzando con el proceso de concientización hacia el usuario final, a través de la distribución de instructivos y charlas presenciales con toda la organización. Finalmente, se avanzó con el plan de adquisiciones requeridas para actualizar la plataforma de respaldos, segmentación de red y protección de puestos de trabajo y servidores.

También se realizaron otras tareas claves para la organización:

- Se generaron nuevos y actualizaron los procedimientos del área.
- Se implementaron mejoras en sistemas existentes y se desarrollaron nuevos automatismos
- Se gestionaron los proyectos de Sistema de Gestión de Proveedores y Llamados en Línea (SGP) y la implementación de nuevos flujos de trabajo en procesos clave de la organización a través de la herramienta de BPM institucional (Integradoc).
- Se continuó con la actualización del parque de ofimática, llegando a actualizar más del 95% de los equipos anteriores al año 2015. También se mejoró el equipamiento informático y de proyección de las salas existentes.
- Se avanzó actualizando el plan de continuidad de negocio (PCN), reflejando los cambios de infraestructura en la organización.
- Se mejoró la conectividad a internet en términos de capacidad de ancho de banda y se agregó un enlace de servicios para publicaciones hacia internet.
- Se mejoró la seguridad de la red contra internet, a través de la introducción de un nuevo firewall perimetral y la generación de una red DMZ para la organización.
- Se realizaron Pentest sobre los sitios web de la organización.
- Se redefinió complementariamente la seguridad de las conexiones VPN, a fin de restringir los accesos por grupo de trabajo y los distintos proveedores.
- Se adquirió nuevo equipamiento de almacenamiento para ampliar las capacidades, ante el aumento de la necesidad de recursos por parte de la organización.
- Se adquirió e instaló una nueva consola de gestión de respaldos, para mejorar la performance, y la implementación de los respaldos inmutables para protección de la información.

AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna desempeña sus funciones para CND, CFU, CONAFIN AFISA Y CVU.

Emite informes de auditoría interna en rol de aseguramiento y consulta, los que son producidos en forma interna o contratados externamente bajo supervisión del área. Los trabajos se realizan de acuerdo a las normas de ejercicio profesional determinadas a nivel global por *The Institute of Internal Auditors*.

Auditoría Interna tiene como línea de reporte de sus informes el Comité de Auditoría y Vigilancia y los Directorios de cada una de las empresas referidas. El Comité de Auditoría y Vigilancia de CND se integra por los tres integrantes del Directorio. Asisten además a las sesiones, como invitados, el Gerente General y Gerente de Auditoría Interna.

En aplicación de la ley 20212, vigente desde el 1º de enero de 2024, CND debe remitir a Auditoría Interna de la Nación información acerca de aspectos de gobierno corporativo, control interno y actuaciones de auditoría interna realizadas, lo que se ha comenzado a informar durante el ejercicio 2024.

Auditoría Interna de CND obtuvo en 2018 la certificación QAR (*Quality Assesment Review*) emitida por el Instituto de Auditores Internos de España, afiliado a *The Institute of Internal Auditors* (The IIA), la cual fue renovada en 2023 con igual entidad acreditadora, lo que confirma el compromiso con la aplicación de estándares internacionales y la excelencia en los servicios prestados. Se recibieron recomendaciones para mejora del proceso de auditoría interna en la organización, las que comenzaron a implementarse durante 2024.

Al igual que en años anteriores, en 2024 se elaboró un Plan Anual de Auditoría Interna, que fue sometido a consideración del Comité de Auditoría, quien determinó cuáles de esos proyectos debían ejecutarse. Al mismo tiempo, se llevaron a cabo proyectos adicionales a los incluidos en el Plan, en función de necesidades concretas de la organización.

En 2024 se comenzó a trabajar en la propuesta de un nuevo plan quinquenal para el período 2025 – 2029, el que será sometido a consideración del Comité en los primeros meses de 2025.

En forma independiente a los informes de auditoría interna propiamente dichos, se trabajó en el proceso sistemático de seguimiento de las recomendaciones y planes de acción sobre informes de auditoría interna anteriores que se remiten al Comité de Auditoría y Vigilancia para seguimiento.

Finalmente, los Comités de Auditoría de CND y de las empresas emitieron los correspondientes informes a los accionistas con el detalle de los trabajos realizados. Entre ellos, se mencionan los siguientes: el seguimiento de las actividades de la función auditoría interna y los informes por ésta emitidos, la evaluación del avance del progreso sobre los informes, la remisión de información de riesgos a Directorio y la evaluación del proceso de contratación de las auditorías externas de estados financieros de las propias empresas, así como de los fondos y fideicomisos que éstas administran.

/

GRUPO DE EMPRESAS DE CND

En el marco de la implementación de proyectos claves para el desarrollo del país, CND participa en un conjunto de empresas, teniendo a diciembre de 2022, la siguiente participación:

Empresa	CFU SA	CONAFIN AFISA	CVU SA	SLF SA	ISUR SA
Participación	100 %	100 %	100 %	49 %	1,39 %

CND participa accionariamente en empresas cuyo objeto es el desarrollo de la infraestructura y logística en línea con los nuevos roles de dicha institución.

A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo por las empresas del holding.

CVU SA

Con fecha 19 de diciembre de 2024, el MTOP y la CND con la conformidad expresa de CVU firmaron una nueva modificación al ANEXO I al Contrato de Concesión, ad-referéndum de la aprobación del Tribunal de Cuentas y del Poder Ejecutivo. Dicho acuerdo fue intervenido por el Tribunal de Cuentas sin observaciones (Res. 341/2025 de 12 de febrero de 2025), y aprobado por Poder Ejecutivo por Resolución de 20 de febrero de 2025.

La red concesionada se mantiene en 3.400km, al igual que el plazo de la concesión que es hasta el 31/12/2051. El monto total a invertir en ese plazo es de US\$ 11.423.847.976, monto que se actualizará anualmente de acuerdo a la evolución de la recaudación de peajes y a los ingresos complementarios que puedan surgir.

• EJERCICIO 2024: EJECUCIÓN VIAL

El gasto comprometido (criterio caja) incluye obras viales, costo de operación de peajes, costos financieros y otros gastos, siendo el acumulado entre 2016 y 2024 un monto de US\$ 2.835,6 millones, que surge de US\$ 2.840,5 según lo establecido en el Anexo I 2024, el que se reduce en US\$ 4,9 millones por una menor recaudación de peajes respecto de lo previsto en el contrato de concesión.

La inversión acumulada (criterio caja) desde 2016 a 2024 ascendió a US\$ 2.792,5 millones, de los cuales US\$ 584 millones corresponden a lo invertido en 2024.

La ejecución de obras viales (criterio devengado) exclusivamente en 2024 fue por un total de US\$ 605,5 millones, lo que lo constituye en el año de mayor ejecución de obras de la historia de CVU. Este monto se compone de US\$ 402,2 millones de inversión en obra del año con criterio caja (que incluye US\$ 3,8 millones de contratos CREMAF), US\$ 4,8 millones obras ejecutadas en diciembre 2024 y pagadas en febrero 2025 y US\$ 198,5 millones de ejecución de obras de contratos CREMAF en 2024 que se pagarán en los próximos ejercicios.

La ejecución acumulada (criterio devengado) a 2024 de obra vial realizada a través de contratos CREMAF asciende a US\$ 404,7 millones (US\$ 202,4 millones en 2024, US\$ 194,9 millones en 2023 y US\$ 7,4 millones en 2022). De este total, US\$ 3,8 millones se pagaron en 2024 y US\$ 400,9 millones se pagarán a lo largo de los próximos diez años.

En relación Fideicomiso Financiero CVU III (FF CVU III), se emitieron US\$ 787 millones (Dic/23 US\$ 165 millones, Abr/24 US\$ 236 millones, Jun/24 US\$ 101 millones, Ag/24 US\$ 206 millones y Nov/24 US\$ 79 millones): Serie I 2.513 millones de UI, Serie II 8.249 millones de UP y Serie III US\$ 79.5 millones, amortizables en 28 cuotas semestrales pagaderas a partir de diciembre de 2035 hasta junio de 2049.

En relación a los Títulos de Deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero CVU I, en abril de 2024 se pagó la primera cuota de las Series V y VI de la Deuda Senior, por un monto total de 417.8 millones de UP y US\$ 2.8 millones, correspondiente al 10% de dichas series. Las emisiones del FF CVU III de Abr/24 y Ag/24 fueron con canje de las Series del FF CVU I obteniendo una reducción de estos títulos por el equivalente a US\$ 171 millones en abr/24 y US\$ 180 millones en Ag/24. Adicionalmente en Dic/24 se realizó una recompra voluntaria de estos títulos por el equivalente a US\$ 2.3 millones.

• EJERCICIO 2024: GESTIÓN DE PEAJES

Automatización de Peajes: Se terminaron de automatizar los 13 Peajes de CVU y los peajes de las otras concesiones: H&G – Peaje Mendoza / COLIER – Peaje Camino a la Sierra. CVU administra la recaudación de todos los peajes del país realizando una gestión de Clearing de Telepeaje y Clearing de Sucive con los otros dos concesionarios.

Sistema de Recaudación:

- Se migró la Interfaz de todo el Sistema de Recaudación de Silverlight (Tecnología discontinuada de Microsoft) a HTML 5 (Tecnología actual y Estándar en la industria Web).
- Continuando con el proceso de PCI/DSS se pasó de versión 3 a versión 4 de la norma, se presentó ROC ante VISA y el mismo fue aprobado. Validado hasta Setiembre 2025. No nos hemos Certificado en PCI-DSS.

Seguridad Física: Se instalaron en todos los peajes de CVU, Firewalls Fortinet 60F segregando cada peaje en 3 redes. (Management, Datos y Usuarios_Peajes, de manera que los usuarios de los operadores de peajes ya no tengan ni siquiera opción de ver las otras redes, salvo lo permitido para sus tareas.

CFU SA

En el marco del convenio de cooperación firmado en abril de 2018 entre CND y el MTOP, CFU SA continuó con la supervisión del Proyecto Ferrocarril Central, prestando dichos servicios tanto con personal técnico como semi técnico.

Si bien la finalización de la etapa de construcción estaba prevista para el mes de mayo de 2023, ésta se extendió durante la totalidad del año básicamente con tareas de armado de vía dentro del departamento de Montevideo, liberación de tensiones en los rieles y colocación y pruebas de señalización (Puesta a Punto del Sistema). Estas últimas no pudieron ser concluidas para diciembre de 2023 tal como se había acordado en el MPU firmado en dicho año.

En enero del 2024 se comenzaron con las pruebas de material rodante y la obra fue inaugurada el 16 de abril de 2024 en la ciudad de Cardal sin que el sistema de señalización estuviera funcionando totalmente a la fecha.

El 8 de agosto el MTOP emitió el Acta de Puesta en Servicio con Observaciones de la Infraestructura, continuando CFU el control del levantamiento de dichas observaciones. Al cierre del 2024 la empresa contratista no había levantado aún la totalidad de dichas observaciones.

Cabe destacar que con fecha diciembre 2024 el Ministerio de Transporte informó a CFU que la empresa UPM le manifestó su conformidad con la operación el nuevo ferrocarril.

Esta extensión de las tareas de construcción por parte del consorcio constructor del proyecto del Ferrocarril Central, motivaron que la supervisión retrasara la adecuación total de su equipo de técnicos y semitécnicos para la etapa de mantenimiento de acuerdo con lo que estaba previsto desde fines del año 2022. Se continuó con una estructura de control intermedia durante gran parte del 2024.

Con respecto a la Licitación abreviada N°2/22 de AFE para el mantenimiento y reubicación de las señales de distancia de la línea Rivera, la cual fuera adjudicada a CFU por R.D. 361/22 y notificada el 8 de diciembre de 2022, no hubo avances en 2024.

Finalmente, en base a la ley de Rendición de Cuentas del año 2022 (Ley No 20.212) en la cual se realizan ajustes al modelo ferroviario del país reestructurando AFE y asignando algunas de sus potestades al MTOP, en 2024 se continuó trabajando en la revisión de la concesión existente.

CONAFIN AFISA

El objetivo de la empresa es estar presente con soluciones financieras en la instrumentación de políticas públicas; buscando brindar servicios de calidad y confiables.

• EJERCICIO 2024

En términos comerciales, se trabajó en la estructuración de nuevas líneas de negocios en los fideicomisos ya administrados y nuevos fideicomisos, de los cuales se han suscripto:

- Fideicomiso de Administración y Garantía Agua y Saneamiento de Maldonado: suscripto el 24 de junio de 2024, tiene la finalidad de recibir y administrar los bienes fideicomitados para obtener

financiamiento y la contratación de obras en materia de agua potable y saneamiento, destinadas a mejorar el funcionamiento de los servicios, la infraestructura y búsqueda de soluciones en el Departamento de Maldonado. A su vez, el Fideicomiso suscribió una línea de financiamiento con FONPLATA por hasta la suma de USD 55.000.000, que cuenta con garantía soberana.

- Fideicomiso para la Movilidad Sostenible: fue suscripto con fecha 22 de noviembre de 2024 entre MEF, MTOP y ANCAP como fideicomitentes y CONAFIN como fiduciario, cuyo objetivo es posibilitar el transporte terrestre colectivo de pasajeros de modo sostenible y a precios accesibles para sus usuarios. El fideicomiso contará con los recursos que actualmente se encontraban asignados al Fideicomiso del Boleto, el cual se liquidará oportunamente;
- Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Bonos de Impacto Social Uruguay I (FF-BIS I): firmado con fecha 29 de febrero de 2024, cuyo objetivo es la emisión de títulos de deuda para financiar a Proveedores de Servicios Sociales.
- Fideicomiso FISU: el fideicomiso suscribió líneas de crédito con BID por un monto de USD 60.000.000 y; con BROU y Banco ITAU por un total conjunto de hasta USD 140.000.000.

Como resumen de las actividades y negocios mencionados y la estructura de costos existente, los resultados de CONAFIN se consideran favorables en tanto presentaron muy buena mejora, con una variación de aproximadamente 28% respecto al resultado del ejercicio 2023.

• MEJORAS DE GESTIÓN

En relación a mejora continua:

- Con fecha 12 de diciembre de 2024, FIXSCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A. (FIX), mantuvo la calificación de 2+FD (uy) con perspectiva estable al fiduciario financiero CONAFIN AFISA. En el dictamen la firma calificadora expresó: “La calificación de Conafin Afisa refleja su pertenencia a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y modelo de negocio fuertemente integrado a éste, su adecuada cultura en la gestión y control de riesgos, su creciente franquicia y buena generación de resultados operativos. Asimismo, la calificación considera el proceso de creciente control de los riesgos de tecnología de información a los que se encuentra expuesto el fiduciario, así como el desafío de consolidar el crecimiento en su participación en la estructuración de emisiones en el mercado de capitales.”
- Se renovó la certificación de todos los procesos de CONAFIN bajo la norma ISO 9001:2015. Asimismo, se continuó trabajando en la gestión de riesgos conforme a la política y procedimientos aprobados por Directorio para CONAFIN.
- En junio/2024 el Directorio aprobó la política de continuidad, el plan de continuidad del negocio, y el plan de gestión de crisis.
- En términos de capital humano, hubo un nuevo ingreso acompañando los nuevos negocios, así como cambios y adecuaciones en los perfiles de cargo acorde a las nuevas necesidades de la empresa.
- Se logró cumplir en gran parte con el plan de capacitación planteado, entre las cuales se destacan actividades vinculadas al uso de herramientas digitales (Power BI), PLAFT-PADM, habilidades de liderazgo, entre otras

• LISTADO DE FIDEICOMISOS VIGENTES

A continuación, se presentan los fideicomisos que gestiona CONAFIN:

#	Inc.	Año	Ciente	Fideicomisos
1	5	2009	MEF	SiGa - PYMES
2	5	2009	MEF	FPR - Previsiones para reaseguros - seguro de Siga
3	7	2018	MGAP - MEF	FGEL - Garantía específica de productores lecheros
4	7	2018	MGAP - MEF	FDPL - Fondo de deudas productores lecheros
5	7	2023	MGAP - MEF	Erradicación de la Mosca de la Bichera
6	8	2023	MIEM / MEF / MGAP	FRIL - Adm. Fondo de reconversión de industrias lácteas
7	10	2008	MTOP	FAB - Boleto
8	11	2012	SODRE	SODRE
9	11	2023	MEC	SECAM - Fid. Fondo de Desarrollo Audiovisual y Cultural para medios públicos
10	11	2023	MEC / MIDES / INEFOP	BIS - Fid. Financiero Bonos de Impacto Social Uruguay I
11	12	2018	MSP	FA IMSP - Fondo infraestructura del MSP
12	14	2022	DINISU / MVOT / MEF / MGAP	FISU - Integración Social y Urbana
13	14	2022	MVOT	FCV - Oferta privada fondo construcción de viviendas (MEVIR)
14	61	2015	CND - UTE	FA-FEE - Fondo de estabilización energética
15	64	2012	ANV	FOGADI - Garantía para desarrollos inmobiliarios
16	65	2015	ANTEL	FA-FOAA - Antel Arena
17	81	2017	ICANELONES	FA FIC - Fondo infraestructura Intendencia de Canelones
18	85	2018	IFLORES	Adm de la Intendencia de Flores
19	87	2023	LAVALLEJA	Financiero de Oferta Privada Lavalleya Avanza (Lavalleya)
20	88	2024	IMALDONADO	Fid. De Administración de Agua Y Energía y Saneamiento Maldonado
21	92	2022	IROCHA	Rocha crece contigo
22	98	2017	IMM	FA FIMM - Fondo infraestructura IMM
23	98	2018	IMM	Adm y garantía de Montevideo - Luminarias
24	-	2018	ANDE	FOGANDE - Fondo de garantía específico ANDE
25	-	2021	ANDE / MGAP	FOGADER - Fondo de Garantía implementación de políticas desarrollo rural
26	-	2018	CAF-AM	CAF - AM II - Agente Fondo de Deuda para infraestructura en Uruguay
27	-	2023	CAF-AM	CAF - AM V - Agente Fondo de Deuda para infraestructura en Uruguay
28	-	2016	CVU	FF CVU I - Financiero Oferta pública CVU I
29	-	2022	CVU	CREMAF - Adm garantía y pago CVU - CREMAF
30	-	2023	CVU	CVU III

SLF SA

Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. fue constituida en abril de 2013 al amparo de la Ley N° 17.930 artículo 206 y el Decreto N° 473/011. Su capital accionario pertenece en un 51% a AFE y el restante 49% a CND.

En cuanto a la prestación de servicios, en 2024 la sociedad transportó solamente cemento por la línea Minas para ANCAP. Por otra parte, en 2023 se finalizó el arrendamiento de servicios y material rodante con el Consorcio Constructor del Ferrocarril Central. Dicho contrato comenzó a ejecutarse con el suministro de dos locomotoras en enero de 2022 y finalizó en mayo de 2023. En 2024, se continuó solamente con el alquiler del Taller de Florida. Lo que provocó un descenso de ingresos respecto a ejercicios anteriores.

Finalmente, en vistas a la habilitación de la vía Central y los requerimientos establecidos para circular sobre ella, SELF se abocó a generar acciones para obtener el fondeo requerido para las inversiones necesarias que permitan posicionar a la empresa en condiciones de competencia óptimas en el mercado.

La sociedad presenta al 31 de diciembre de 2024, una pérdida de \$ 125.767.793 y patrimonio negativo de \$ 3.010.409 debido a resultados de ejercicios negativos desde el inicio de su actividad.

Durante el año 2024, se aportaron \$ 99.660.000 para poder afrontar los pasivos y gastos necesarios para la operativa de la empresa. De este total de aportes, la suma de \$ 66.649.643 (correspondientes a los \$ 46.1 millones del primer semestre y \$ 20.5 del segundo semestre) fueron considerados como integración de capital, al igual que otras transferencias recibidas anteriormente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 303 de la Ley N° 18.996, cumpliendo así, el monto establecido en dicha Ley.

El saldo restante aportado en 2024, \$ 33.010.357, fue aportado en efectivo por los accionistas de la sociedad según su porcentaje accionario. El aporte realizado por CND fue aprobado en una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CND donde participaron MEF y BROU.

ISUR SA

En el 2024, al igual que en los posteriores a la recepción provisoria (2016), la operativa de ISUR se ha centrado en la compra de materiales e insumos necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de la Conversora. En 2024 se gestionaron solicitudes por USD 60.000 y desde el inicio de la operativa se han gestionado cuarenta y cinco solicitudes por un monto total de USD 1,4 millones.

Por otro lado, como se contaba con excedentes de fondos disponibles y para gestionar de la mejor forma los activos de la empresa, se realizaron nuevas inversiones financieras. Al cierre del ejercicio 2024, el portafolio de inversiones alcanzaba la suma de U\$S 31.6 millones, que se componía en Treasuries por un valor nominal de U\$S 20.3 millones y Bonos globales por valores nominales de U\$S 11.3 millones aproximadamente.

Con fecha 19 de abril de 2024, se aprobó en Asamblea Ordinaria de Accionistas la distribución de resultados acumulados, destinándose \$ 13.409.867 a reserva legal y \$ 811.276.747 a sus accionistas en concepto de distribución de utilidades (correspondiendo \$ 11,3 millones a CND).

A diciembre 2024, ISUR SA arroja un resultado integral del ejercicio de \$ 629.852.095.

AGRADECIMIENTOS

El Directorio agradece y reconoce especialmente el valioso trabajo realizado por el personal de CND y la Gerencia General por su esfuerzo y compromiso constante que ha permitido alcanzar los logros destacados y está siempre dispuesto a cumplir la misión de CND de ser un facilitador de políticas públicas en pro del desarrollo del país.

También agradece a nuestros clientes y contrapartes, funcionarios de los distintos organismos del Estado, por la confianza que año a año depositan en nuestra institución y el trabajo en equipo enriquecedor para todos.

BALANCE 2024